

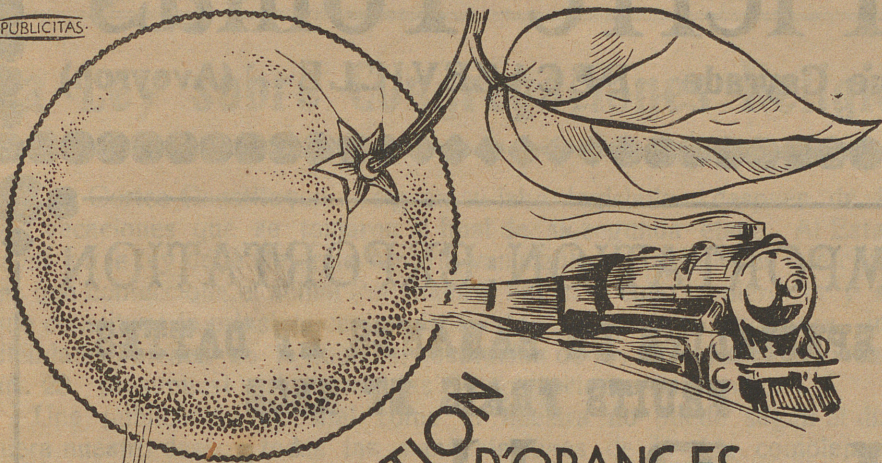
SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

PUBLICITAS



EXPORTATION

D'ORANGES,
CITRONS,
ARACHIDES,
MANDARINES

GUILLERMO CAÑELLAS

MARQUE **LA ROSA**

GARANTIE DES ORANGES DE QUALITÉ ET
MANDARINES, MARQUE

"LA COURONNE" CHOIX EXTRA

CARCAGENTE (Valencia)

TÉLÉPHONE 12 ESPAGNE

ADRESSE TÉLÉGRAPHIQUE:

GUILLAUME CARCAGENTE

REPRÉSENTANT EN FRANCE:

G. CAÑELLAS

6, PLACE DENIS PAPIN

MONTLUÇON (Allier)

ADRESSE TELEGRAPHIQUE:

CAÑELLAS MONTLUÇON

TÉLÉPHONE 591

Guillermo Cañellas



RETRO N.º 899
CARCAGENTE
IMPORTE D'ESPAGNE

EXPORTACION AL EXTRANJERO

**Naranjas
mandarinas-limones**

FRANCISCO FIOL

ALCIRA (Valencia)

Telegramas FIOI-ALCIRA. Teléfono, 91
Apartado de Correos, 9

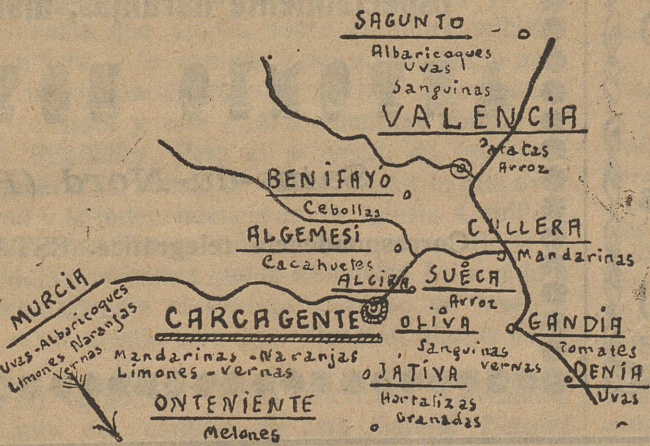
Especialidad en naranjas de clases selectas y sanguinas ovales, finas y doble finas.



PRODUCTOS DE LEVANTE

Naranjas, mandarinas, limones, vernas y demás frutas

CLASES



SUPERIORES

Telegramas: COLMENA

Teléfono 46

DARDER y PLANAS

San Cristóbal, N.º 18

CARCAGENTE

A IGUAL CALIDAD MEJOR PRECIO
A IGUAL PRECIO MEJOR CALIDAD

Joyas, Brillantes, Diamantes,
Perlas, Joyas alta fantasía,

JOYERIA BONNIN

Plaza A. Maura, 14-SOLLER-Teléfono 36

Extensa sección de platería, objetos para regalos.

Especialidad en servicios completos para mesa, lisos y en estilo Luis XV Imperio Renacimiento y Griego.

OBJETOS DE ARTE Y DE FANTASIA

POR EXIGENTE QUE SEA LE
COMPLACEREMOS

Exportación de frutas
Naranjas, Limones, Mandarinas

JUAN ALORDA

CARCAGENTE (Valencia-España)

SAN VICENTE, 5 Teléfono, 98 Dirección Telegráfica: ALORDA CARCAGENTE

Para buenos retratos **RUL-LAN**
RUL-LAN siempre **RUL-LAN**

Diploma en la Exposición Internacional de 1927.
 Fotógrafo de la Exma. Diputación Provincial de Baleares.
 De la Royal Photographic Society of the Great Britain.
 Palacio, 10 PALMA. Teléfono 5-1-1

Encargue sus ampliaciones a RU-ÁN. Última novedad ampliaciones al cloro-bromuro
 El mejor papel para ampliaciones.

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
 PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvia
SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad
 con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS	
De 0'60 a . . .	0'70 m.
De 0'71 a . . .	0'80 m.
De 0'81 a . . .	0'80 m.
De 0'91 a . . .	1'00 m.
De 1'01 a . . .	1'10 m.
De 1'11 a . . .	1'20 m.
De 1'21 a . . .	1'30 m.
De 1'31 a . . .	1'40 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m.
De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

SOMIERS hasta 1'80 m. largo

Télégrammes: ABEDE Marseille Téléphone C. 15-04

FRUITS FRAIS, SECS & PRIMEURS
 ORANGES-BANANES

EXPORTATION - COMMISSION - CONSIGNATION

B. Arbona & ses Fils
MICHEL ARBONA FILS
 SUCCESSEUR

92-104, Cours Julien - MARSEILLE

Casa MIGUEL MARTORELL

Fundada en 1904

JUAN REYNES SOBRINO
 SUCCESOR

Comisión exportación de:

Naranjas, Mandarinas, Sanguinas y Limones
 Trabajo esmerado y de absoluta confianza
 Calle de Senia Bonastre, 7 **CARCAGENTE (Valencia)**

Teléfono 91-Dirección telegráfica: REYNES-CARCAGENTE

IMPORTATION EXPORTATION
MAISON RECOMMANDÉE

pour le gros marron doré ET CHATAIGNE, noix Marbo
 et corne fraiche et séche.

EXPÉDITION IMMEDIATE

Pierre Tomas

Rue Cayrade **DECAZEVILLE (Aveyron)**

IMPORTATION: EXPORTATION

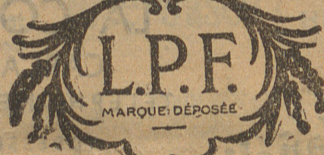
SPECIALITE DE BANANES ET DATTES
FRUITS FRAIS ET SECS

J. Ballester

2. Rue Crudère. - **MARSEILLE**

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille
 Téléphone Permanent 8-82

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de  FIGUES,
 DATTES, ORANGES,
 BANANES, CITRONS

LLABRÉS PÈRE ET FILS

11 15 Cours Julien (anciennement Bd. Garibaldi)

Adresse télégraphique: JASCHER MARSEILLE **MARSEILLE** TELEPHONE 21-18

Frutas frescas y secas

Especialmente naranjas, mandarinas y bananas

ANTONIO ESTARELLAS

Sains-du-Nord (FRANCIA)

Correspondencia telegráfica. ESTARELLAS Sains-du-Nord

Teléfono 58.

Exportación de naranjas, mandarinas, limones y demás frutas durante todo el tiempo del año

FRANCISCO PONS

SOLLER (Mallorca) Telegramas: **F. PONS** Teléfono 27 Marca registrada 811 F. P.

Acete de oliva superior en latas de 10 kilos

Los envases se confeccionan en todos los tamaños y con gran solidez por tener fábrica propia

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)

La Ley sobre Congregaciones Religiosas

Las Cortes Constituyentes siguen su labor legislativa después de las breves vacaciones que se tomaron al final de su segunda etapa. Al Estatuto catalán y a la ley de la Reforma Agraria van siguiendo otras leyes que como todas las que confecciona el actual Parlamento, llevan el cuño izquierdista y sectario, que constituye la principal característica de la presente legislatura. Incompatibilidades, bienes de la nobleza, sustitución de los concejales elegidos por el art. 29, presupuestos, ley sobre las Congregaciones religiosas...

Una publicación semanal como la nuestra no puede seguir al día, como fuera nuestro deseo, todas las manifestaciones de la vida compleja del país, sino tan sólo aquellas que por su carácter o por su importancia alcancen un gran relieve en el medio colectivo o hayan de influir poderosamente en el destino de nuestra patria. Entre éstas se halla hoy el proyecto de ley de las Congregaciones Religiosas que ha sido ya leído en la Cámara y cuyo conocimiento ha producido en la conciencia católica de España tan dolorosa impresión. Es, pues, nuestro deber, ante la magnitud del tema y ante la trascendencia de la ley pronta a ser discutida, exponer desde este lugar de mayor responsabilidad del periódico nuestro criterio sobre el mismo para contribuir con nuestro comentario a matizar la opinión pública española, a fin de que los diputados que han de aprobar aquella ley no lo hagan sin antes conocer exactamente cómo piensa respecto de ella la mayoría del país.

La lectura del proyecto de la citada Ley nos ha producido, no hemos de disimularlo, penoso efecto. Es otro paso en el camino de la persecución religiosa, contra los sentimientos de la generalidad del país, que sólo una actuación sectaria de los actuales dirigentes de España se empeña en proseguir, cerrando los ojos a lo que constituye la realidad hispánica. Y este nuevo paso va aún más allá que los artículos correspondientes de la Constitución que se quiere aplicar con esta ley, contra la cual se resuelve airada no tan sólo la opinión católica sino también aquella otra más o menos escéptica e indiferente pero que profesa un verdadero culto a la libertad.

El proyecto de ley que nos ocupa, en vez de tender a que la adaptación del texto constitucional se acerque lo más posible a lo que constituye la realidad del pensamiento español ante la cuestión religiosa, como fuera lo democrático; en vez de inspirarse en un sentido de comprensión y de libertad que atenuara los excesos del código fundamental del país e iniciara la ansiada pacificación espiritual, tan necesaria para poder enfrentarse serenamente y libre de preocupaciones con los graves problemas económicos y sociales de la hora presente, sólo consigue ahondar las diferencias que separan a los españoles acentuando bien innecesariamente el cariz restrictivo y antiliberal del artículo 26 de la Constitución. Es, pues, bien comprensible la protesta y la indignación que la lectura de este proyecto de ley ha suscitado en todos los elementos católicos y en muchos otros que, sin serlo, sienten un respeto democrático a los sentimientos y a la conciencia religiosa de sus conciudadanos.

Si la ley que se trata de crear se limitara a proteger el Estado contra las ingerencias políticas de las Ordenes Religiosas que minaban su soberanía y tendiera a apartar la Iglesia de la influencia que ejercía sobre el poder público; si el espíritu de la citada ley tendiera a la supresión de un privilegio para someter a quienes lo disfrutaban a la legislación común, no habría producido el efecto lamentable que ahora se constata y aún podría admitirse porque estaría dentro el carácter laico de la República. Pero el proyecto de ley no se limita a esto, sino que parece obedecer a la consigna de perseguir lo que ayer disfrutó del favor, y ataca la libertad y la independencia de la Iglesia Católica, tan respetables—ya que no se quiere que lo sean más—como pueda serlo la libertad y la independencia individual o colectiva que la República ha venido a consagrar, y pretende herir inmerecidamente el sentido religioso de muchos millones de ciudadanos españoles, manteniendo viva una situación tirante cuya persistencia a todos perjudica.

Ante esta realidad, ¿cuál ha de ser la actitud de los católicos? Carecemos nosotros de autoridad para fijar normas de conducta en esta materia. Pero el episcopado español en una «Declaración colectiva», que quisiéramos tuvieran siempre presente todos los católicos de España, señalábalos en forma inequívoca el camino a seguir en las actuales circunstancias. En aquella Declaración se empezaba pidiendo el acatamiento al régimen; se hacía la necesaria distinción entre régimen y legislación; era excitado el celo de los ciudadanos católicos para que, dentro del régimen, buscaran la reforma de la legislación sectaria. Y añadía que los católicos no habían de perder nunca de vista la realidad actual para situarse debidamente y sacar de ella, y a pesar de ella, el máximo de provecho. Es necesaria—decían los prelados—como base de otra actuación, una mayor intensidad de vida religiosa, personal y colectiva, para hacer revivir las tradiciones religiosas, restaurar el espíritu cristiano en el pueblo, sostener la fuerza y la independencia de la Iglesia, ahogar el mal en la abundancia del bien, participar en el ejercicio de todos los deberes religiosos y sociales.

He aquí, pues, la norma a seguir, señalada por los pastores de la grey hispana. Aunque las comunidades gobernantes acentúen su significación demagógica o sectaria, el único medio lícito de oponerse a sus exageraciones es el de actuar lealmente dentro del régimen para conseguir la rectificación de aquella conducta. La República será lo que los ciudadanos españoles quieran. Y todos hemos de querer una República democrática en la que todos los ciudadanos y todos los pueblos de España se encuentren a gusto.—M. M. C.

COLABORACIÓN

EL CAMP D'EN MAYOL

He aquí a punto de desaparecer de nuestra ciudad algo ligado ya a la vida de la misma y difícil de reemplazar de momento.

No hace aún diez años que se inauguró el Campo de Deportes del *Camp d'En Mayol* y dentro este lapso de tiempo ha llenado una necesidad de la vida sollerense. Ha sido el exponente de la cultura física de nuestra población.

Diez años de vida, y lo que debiera conservarse ligado a la vida de Sóller mismo, está a punto de fenecer. A punto de disolverse la Sociedad Deportiva Sollerense, que lo usufructúa, y a punto de disgregarse el Campo de deportes convertido en solares para edificación.

¿Cuántos proyectos, cuántos sueños se han tejido al rededor de la utilización del Campo? Varios de ellos fugaz realidad en un momento dado, pero abandonados después, bien por cansancio de sus organizadores, bien por enrarecimiento del ambiente público.

Diez años ha durado el *Camp d'En Mayol*, y al fútbol, su principal objeto y más constante, le ha llegado también su hora de descomposición: falta de entusiasmo y falta de gente que quiera asumir las actividades directivas.

Recordamos, con añoranza, aquellas espléndidas demostraciones de cultura física escolar, realizadas durante dos años consecutivos. ¿Por qué no han continuado? ¿Por qué no ha seguido siendo el *Camp d'En Mayol* el Campo Escolar de la niñez? Mejor destino no ha podido tener, ni mejor ejecutoria señalar en sus anales.

Es preciso hacer un esfuerzo para que lo que parece inevitable no acontezca.

Sóller no puede ver impasible cómo se destruye de momento todo lo que significa el *Camp d'En Mayol*. La S. D. S. por su parte debía recobrase; no dejarse llevar de la inercia hacia el abandono total. Debe de encontrar el gesto noble y arrogante del que se rebela contra la muerte, y pugna por un revivir más glorioso todavía. Que su Junta General de mañana sepa encontrar los hombres capaces de realizar este resurgir.

Pero no todo debe esperarse de la S. D. S., aunque sea la mayor interesada en la resolución de esta cuestión. Todo Sóller, todo lo que de Sóller presente un anhelo de cultura, todo aquel que no se desintere de su progreso moral debe de coadyuvar a la obra. El Ayuntamiento en primer término. Bien sabemos que otras preocupaciones acaparan la mente de nuestros ediles y les fuerzan a su resolución inmediata. Pero no es ello obstáculo para que velen también por los valores culturales dándoles la importancia que ellos requieren. Hay en nuestro Consistorio elementos, pertenecientes a distintos partidos políticos, que por haber actuado intensamente en las directivas de la S. D. S., pueden saber bien la orientación a tomar. A ellos brindamos la idea de aliarse para el fin noble de impedir que la única manifestación deportiva de nuestra ciudad desaparezca.

El *Camp d'En Mayol* debe de continuar siendo el Campo de juego de la niñez y el Campo deportivo de la juventud.

¡Adelante, pues!

BACK.

GLOSSARI

SOLIDARITAT

Ara que Mallorca i les demés Balears es preparen per demanar i obtenir un estatut d'autonomia, apar que sia ben hora d'establir una veritable solidaritat—que avui no existeix—entre tots els pobles insulars.

Els estralls de l'aigada que ara fa quinze dies va arrasar el camp i un tros de la població de Manacor, equines demostracions de solidaritat ha mogudes en els altres pobles? Tret de les gestions dels que pel seu càrrec oficial en tenien obligació, res més, o ben poca cosa.

A Sóller mateix és un extern—Prncep Salah-el-Din Fuad—el que ens ha marcat el camí amb la seva lloable iniciativa.

M. ARBONA OLIVER.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Una petición al Ministro de Hacienda

El Patronato de Previsión Social de Cataluña y Baleares ha dirigido una razonada instancia al Ministerio de Hacienda, adhiriéndose a la petición formulada por la dependencia mercantil de Barcelona y de otras ciudades de España, de que se eximan del impuesto sobre utilidades los sueldos que no llegan a la cantidad de 6.000 pesetas anuales.

Es indudable que a consecuencia de la perturbación económica ocasionada por la guerra europea, se ha acentuado en los últimos años la carestía de la vida; ha disminuido el poder adquisitivo de la

peseta y necesariamente ha debido aumentar la cuantía de los sueldos y salarios. Los sueldos de la dependencia mercantil equivalen hoy prácticamente a la mitad y aun menos de veinte años atrás. Por tal motivo considera dicho Patronato justa y procedente la súplica que reiteradamente han formulado los dependientes de comercio, de que no se obligue a pagar el impuesto sobre las utilidades de su trabajo, a cuantos cobren menos de 6.000 ptas. anuales.

Si los agobios y necesidades del Tesoro Público impidieren, de momento, acceder a tan justa petición, podría cuando menos extenderse la exención del impuesto hasta la cantidad de 4.000 ptas. con lo cual el impuesto de utilidades estaría en armonía con el Régimen legal de Retiro Obrero, que ampara a todos los asalariados, sea cual fuere la clase de su trabajo y la forma de su remuneración, cuyo haber anual no exceda de 4.000 ptas.

Estima también dicho Patronato que el impuesto sobre utilidades que se aplica a los sueldos comprendidos entre 4.000 y 6.000 ptas., debería destinarse exclusivamente a incluir en el Régimen obligatorio de Retiro Obrero, Seguro de Maternidad y demás Seguros Sociales que vayan implantándose, a los dependientes que cobren dichos sueldos, pues no hay razón alguna para que sean excluidos de los Seguros Sociales obligatorios.

En suma, considera el referido Patronato que el Ministerio de Hacienda y el de Trabajo y Previsión, deberían proceder en este asunto de perfecto acuerdo y que, en general, el sacrificio que representa el impuesto sobre las utilidades del trabajo, habría de ser compensado con los beneficios del Régimen integral de Seguros Sociales.

DIVISIONES POLITICAS

La clasificación y movilización de las actividades políticas de los hombres, según sus ideales, sería una cosa magnífica si al tratar de imponer cada hombre sus convicciones a los demás hubiese por parte de todos una noble y desinteresada competencia para ver cuál prestaba mejores servicios al país. De esta emulación generosa resultarían grandes bienes para la Patria. Sería ésta una lucha que merecería bendiciones generales.

Pero desgraciadamente no ocurre así. En el fondo de todas las rivalidades políticas no suele existir más que un sedimento de ambiciones personales disimuladas gentilmente con rotulaciones gratas. Al tratar de imponer sus idearios políticos no suelen pensar los hombres en los beneficios o perjuicios que con ello puedan producir a los intereses nacionales. Todos, con muy contadas salvedades, ven al fracaso del triunfo de sus ideales la satisfacción de una codicia o de una vanidad. Por eso es frecuente oírles suspirar por que vengan los suyos. A sus afines políticos les llaman suyos en el sentido de propiedad utilizable para aderezar situaciones favorables a sus intereses particulares, aunque con estas situaciones se arruine

o detrimento la economía general del país. Ellos van a lo *suyo* y por eso desean que vengan pronto los suyos. Antes que sacrificar la propia conveniencia al interés de los demás—romanticismo político apenas practicado por algún que otro *chiflado*—piensan en que es mejor negocio seguir al pie de la letra el dicho vulgar que enseña que *la caridad bien entendida comienza por uno mismo*. Por eso quieren que su ideal prevalezca sobre los de los demás, como mejor solución para el país y para ellos.

Con la esperanza de que vengan los suyos se dilatan apetencias de mando y afanes de que los amigos políticos ocupen los puntos estratégicos del presupuesto para acomodar bien a los paniaguados y formar con ellos rendidas cortes de amor. A la zaga del egoísmo político y entre las espesuras del follaje retórico, se percibe el eco remoto del ideal, como vibración que se apaga en la lejanía, ahogándose en silencios, o como ráfaga luminosa de una ilusión que se pierde en los altos piélagos azules entre la polvareda de plata de las estrellas.

ALBERTO CAMBA.

RELIGION Y REPUBLICA

Con este título el señor Ossorio y Gallardo ha publicado en *Ahora* el artículo siguiente, que todos los católicos habrían de meditar:

«Los bochornosos sucesos de agosto, el reciente discurso del señor Azaña y la iniciación de una nueva etapa en la actividad oficial republicana, recomiendan a los católicos tomar otra vez en consideración las normas de su deber. ¿Con la República? ¿Contra la República?»

Aludo a los católicos de buena fe, a los sinceramente preocupados de su patrimonio espiritual; no a los hábiles malabaristas que, disfrazados de católicos, de agrarios, de «fuerzas vivas» o de «elementos de orden» actúan al servicio de la intransigencia o de la codicia. Su incompreensión o su cuquería les coloca fuera del mecanismo político actual, en el que resplandece—aunque no sea siempre para el acierto—una ejemplar limpieza en los modos.

Es natural—mejor diría, obligado—que los católicos repugnen la total separación de la Iglesia y el Estado, porque la sociedad humana está ordenada, no sólo para el bien material, sino también para el bien moral; que abominen de la enseñanza laica, porque el alma del niño no queda formada si se le incomunica con su origen y con su destino; y que protesten contra la prohibición, impuesta a las Congregaciones religiosas, de llenar fines docentes, pues ello, sobre ser una torpeza en el orden actual, atraviesa entre la inexistente voluntad del niño y la supletoria voluntad del padre, el imperio del Estado con ásperas manifestaciones de imposición vejatoria. Cuanto los católicos hagan para contrarrestar esa tendencia a la deificación del Estado, estará muy en su lugar. Su posición defensiva merecerá el respeto de los creyentes y de los liberales todos.

No es, por consiguiente, discutible el fondo del problema, sino el «modus operandi». ¿Será lícito combatir a la República con la difamación, la conspiración, el pronunciamiento o simplemente el desvío? No. La salud de España requiere aquella sana distinción de León XIII: «Sumisión sincera a la Constitución; combate, por medios legales y honestos, de los abusos de la legislación». Alguna vez invocó este mismo concepto la Prensa católica para apoyar a la Dictadura, olvidando que la recomendación pontificia aludía a una Constitución legítima y no a un simple Poder de hecho, impuesto por el golpe de mano de un sujeto audaz.

Los católicos deben advertir que se encuentran ante una mala política del Estado frente a la Religión, mas no frente a un desconocimiento de los fueros de la conciencia. El Estado laico no sofoca las creencias ni prohíbe los cultos. La Constitución que veda

la enseñanza a las órdenes religiosas, no la impide a las personas religiosas, clérigos o seglares. Nadie es perseguido por sus ideas católicas. En el régimen anterior, era delitto no descubrirse ante el Santo Viático; en el actual, no lo es descubrirse. La conciencia no tiene, pues, motivos de alarma. El sentimiento de la libertad, sí.

Mucho más padecieron los católicos franceses al implantarse la tercera República. Política de Gambetta, expulsión de los jesuitas, disolución de las Ordenes religiosas, enseñanza laica, divorcio, política de Waldeck-Rousseau, política de Combes, clausura de hospitales, orfanatos y hospicios, prohibición de enseñar, impuesta a los religiosos individualmente, ruptura de relaciones con la Santa Sede, incautación de templos y casas religiosas...

Reaccionaron los católicos—como han querido hacerlo aquí—con campañas monárquicas, con hostilizaciones al régimen. Llegaron a salir los obispos a la calle, con mitra puesta y cruz en mano, para exaltar a las multitudes. Establecióse la incompatibilidad entre ser republicano y ser católico.

¿Y en qué acabó aquello? Pues acabó en la encíclica «Nobilissima Gallorum gens» (1884) recomendando León XIII a los obispos que cuiden de no hacerse sospechosos de hostilidad a la República; en la encíclica «Inmortale Dei» (1885) explicando que ninguna de las condenaciones de la Iglesia afecta a las diversas formas políticas de los Estados ni a la participación, más o menos efectiva, del pueblo en su gobierno; en la encíclica «Sapientiae christianae» (1890) concretando que «traer la Iglesia a un partido, o buscarla como auxiliar de las luchas políticas, es abusar de la Religión»; en el brindis del cardenal Lavignerie (1890) propugnando entrar en el edificio para sostener sus columnas; hacer de esta adhesión una obra de resignación, de razón, y para los católicos una obra de conciencia, puesto que el Papa lo ha aconsejado explícitamente, y fuera de eso, nada es posible, ni para conservar el orden y la paz, ni para salvar el mundo del peligro social, ni para salvar el culto de que somos ministros; en la carta de los cardenales franceses (1892), donde, a continuación de exponer un severo memorial de agravios contra el Estado laico y perseguidor, lejos de denigrar a la República, proponen como norma «la aceptación franca y leal de las instituciones políticas, el respeto a las leyes del país, salvo cuando tropiecen con las exigencias de la conciencia y el respeto a los representantes del Poder sin perjuicio de una firme resistencia a sus usurpaciones en el dominio espiritual»; táctica que un mes más tarde suscriben setenta y cinco obispos y otro mes después aprueba León XIII como «la actitud más segura y más saludable de todos los franceses en sus relaciones civiles con la República»; en el «Libro blanco» (1905), donde Roma declara que el propósito de León XIII fué «desasir

la religión de las alianzas con los partidos monárquicos y extirpar la oposición sistemática de los católicos a la forma republicana»; en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Francia; y—para no dilatar el índice—en esa serie de bellos ejemplos de comprensión y tolerancia que han dado en actos públicos el presidente Doumergue y el nuncio monseñor Maglione, y Mr. Herriot y el cardenal Dubois, y Mr. Millerand y el cardenal Verdier.

¿Cuál ha sido para el catolicismo francés el fruto de esta política? Oigase a monseñor Bannard, rector de la Universidad católica de Lille: «La Iglesia de Francia... ha fundado centenares de colegios cristianos, de pensionados cristianos y ha llegado a establecer Universidades. Jamás ha edificado tantas iglesias, tantas capillas y conventos, ni erigido tantos altares. Nunca ha abierto tantos refugios para las miserias morales y físicas de una sociedad enferma. En ninguna parte ha despertado más vocaciones sacerdotales. Rara vez ha incubado más santos y santas que en este tiempo y en este mundo de depravación moral».

Sean cuales sean los apasionamientos momentáneos y las estridencias fugaces, el resultado definitivo en España será el mismo. Lo advierte la Historia, lo recomienda la lógica, lo auguran los hechos. El nuncio no se ha comunicado con la República. Los prelados—si se descuentan excepciones escasas—no han participado del encono de la beatería, ni mucho menos de sus obcecaciones y maldades; antes bien, parecen colocarse en cierta expectativa benévola. Y el señor Azaña, de paso que anuncia el inflexible cumplimiento del artículo 26 de la Constitución, proclama su respeto a «los sentimientos nobles generales» y añade: «Yo no he renegado de una sola cosa noble de mi país, y todos los valores espirituales españoles—que yo he aprendido a encontrar, y a venerar, y a amar—están tan vivos en mí como pueden estarlo en el más tradicionalista español».

Abramos alegremente las fuentes de la esperanza, fíemos en la fuerza de la realidad y procuremos la paz. Buen programa para los católicos sería ayudar lealmente, en bien de España, a esta República laica y derrochar las fuerzas en catolizar a la sociedad. Porque no es en la «Gaceta», sino en las almas donde importa que prenda el Evangelio».

LE CHARME DE MAJORQUE

L'émminent écrivain français P. Rouquette, que visita Mallorca durant aquest darrer estiu, en publica aquesta impressió dalt «Marseille-Soir», signada amb el pseudònim que emprà en tots els seus treballs periodístics. La reproduïm en l'idioma original que la generalitat dels nostres lectors coneix prou bé.

En dépit de sa lumière fleurie, de sa splendeur marine, de la grandeur sauvage de ses montagnes, le paysage de Majorque n'est pas de ceux qui frappent l'âme d'éblouissement. Il la pénètre doucement de clarté pure: il semble alors qu'on ignorât la lumière avant cette pacifique inondation. Sa grâce naturelle, entre aristocratique et paysanne, a la ténuité d'un parfum agreste et le souvenir en persiste comme la secrète poursuite d'un regard. A Majorque, ce n'est pas l'exubérance des formes, c'est leur qualité qui domine. La montagne y paraît alpestre, et son plus haut sommet culmine, à quinze cents mètres, au milieu d'une chaîne dont les oliviers couvrent les pentes jusqu'à leur altière couronne de rocher. Quand on arrive de la mer, par le travers de la côte nord-ouest, les roches rougeâtres et fauves, aux pelages de bêtes, semblent annoncer un désert; mais dès qu'on pénètre par terre, au cœur de la *serra*, Majorque se découvre l'île des fontaines et des arbres; d'une chaîne à l'autre comme des corbeilles, les vallées riantes et claires murmurent dans le soleil.

Majorque c'est, dans la gravité d'un sourire où l'on devine une ivresse allègre et une passion contenue, cette vierge montagne du grand Alcover.

Oh! fleur de montagne, brune grâce fine, jeune paysanne qui est une peinture et dont la ceinture est un vase au tour!

C'est le vieux Palma aux rues étroites et propres pleines d'ombre fraîche, dont les volets clairs abritent un visage aux joues roses derrière les grilles ouvragées.

Les rues du vieux Palma n'ont pas de trottoir et la chaussée de ciment semble faite pour que l'eau y coure et qu'un pied mignon y glisse dans le bleu mystère de l'après-midi.

Majorque c'est l'italianisme tempéré de

ces vastes demeures de la renaissance et du dix-septième siècle, dont les *patis* largement ouverts au passant offrent des merveilles d'architecture noble et sobre et la vision fugitive d'un jardin feuillu où le figlier trône en maître de maison au milieu des grenadiers et des palmes.

J'ai parcouru la *serra* pleine de légendes; le Teix gris, où les oliviers moutonnent, les vallons de Soller sous le Puig Major, de Valldemossa près de la mer; j'ai vu des villages roses ou dorés disputant avec leurs vergers minuscules, la terre aux rocs, aux chânes et aux pins; la petite ville de Deyà cette merveille étagée tirée d'un rétable du Quattrocento: Miramar, où l'on dit que Raymond Lulle conçut Blanquerna, où la Méditerranée, sans limites le long de cette côte presque droite, change en un scintillement immense, en un infini d'argent bleu, en une sérénité éperdue et vivante, la divine lumière du ciel.

A Majorque, le méridionalisme est sans crudité, la vertu du soleil n'est pas d'incendie, mais de lucidité et de maturation. J'ai passé une matinée dans le mas de la montagne du poète Colom; une grande maison d'un étage dominant une combe étroite, face au Puig Major. Ses nombreuses pièces petites et blanches, d'un blanc lait de chaux qu'on dirait tout neuf, m'ont paru le miroir de la netteté majorquine, leur distribution intime et commode l'image de l'ordre et de l'esprit de famille qui sont les qualités majeures de ce peuple terrien, leur nudité simple celle d'une sagesse qui néglige le luxe des apparences pour aller droit à l'essentiel. Dans les plus magnifiques palais de Palma cette simplicité, élégante ou grandiose, est la marque la plus frappante d'un génie national très sûr de lui-même et qui a une conception hellénique de la vie et du goût.

Cet aspect populaire et gracieux de Majorque dont j'ai rencontré partout des signes savoureux, me paraît assez bien figuré dans cette petite servante du relief de la Sainte-Cène, qui est au tympan d'un portail de la Cathédrale de Palma. Elle est courbée dans un coin, aux pieds des apôtres, et transvase du vin, je crois; elle est vêtue comme les majorquaises du XIII^e siècle et la ligne générale de son costume diffère bien peu de celui qu'elles portent parfois encore aujourd'hui. C'est une sorte de Tanagra occidentale et populaire; elle semble fraîche et gaillarde; c'est une charmante image réaliste et plastique en marge d'un tableau mystique d'une sérénité grandeur.

Plutôt qu'à cette coquille rose et fleurie, au milieu des flots, qu'on serait tenté de voir dans Majorque, il faudrait la comparer à l'urne d'argile dont parle le poète. J'y verrais à la fois une image de la beauté de ses femmes, un symbole de sa rusticité pleine de grâce et de la mesure de son esprit.

PIERRE-JEAN ROUDIN.

Herboristería necesita

encargado

para coger plantas región
Sóller. Escrib. 9.993 M.
Barcelona

Se alquila

la casa n.º 15 de la calle de Ampurias.
Para informes: D. José Ferrer Oliver calle
de Pl y Margall, núm. 89, Sóller.

Se desea vender

una cabra y dos cabritos.—Para informes
dirigirse a D. José Colom (Roig)—Fornalutx.

Se desea vender

un comercio de frutos muy acreditado,
instalado en población importante del centro
de Francia.

Dará más informes D. Jerónimo Rullán,
calle del Mar, n.º 648.

Se hacen calados a máquina

Plaza Constitución, 17—2.º pliso.

Se desea vender

un carretón y un caballo. Para informes
en esta Administración.

Los recursos al proyecto de Carta Municipal

La de los fabricantes de Tejidos

Firmada por los señores D. Vicente Alcover Colom, D. José Enseñat Mayol, Hijo de J. Pizá Castañer, Mayol y Compañía, D. Miguel Arbona Rullán, D. Jaime J. Joy Castañer, Rullán y Mayol, Hijo de Pedro A. Rullán y Frontera y Puig, sobrinos de Juan Morell, fué presentado un recurso contra el proyecto de Carta Municipal, cuyo texto es idéntico en absoluto al recurso presentado por el «Banco de Sóller» y por cuyo motivo no lo transcribimos, para evitar su repetición.

La de varios vecinos

Magnífico señor:

D. Francisco Bernat Ferrer, D. Antonio Vicens Sastre, D. Miguel Forteza Pomar, D. Guillermo Mora Alcover, vecinos de la ciudad de Sóller y provistos de cédulas personales, de clase 12.^a, 13.^a, 10.^a y 12 y números 66, 5, 42 y 85, respectivamente, a Vuestra Magnificencia atentamente exponen:

Vista la inserción oficial que con el número 1.777 y fecha 3 de Agosto de 1932 figura en el ejemplar del «Boletín Oficial» de esta Provincia de fecha 6 de Agosto del presente año—n.º 10.245—y en la cual se da cuenta de haberse aprobado por el Ayuntamiento de Sóller un proyecto de «Carta Municipal» concerniente al orden económico de dicho Municipio; y usando del derecho que reconoce la inserción oficial citada y la regla segunda del art. 149 del Estatuto Municipal—sin vigencia alguna en la actualidad—recurren contra el acuerdo adoptado por el repetido Municipio y fundamentan su reclamación en las siguientes consideraciones legales:

1.^a.—El Ayuntamiento de Sóller basa su proyecto de «Carta Municipal» en el orden económico, en el Estatuto Municipal, al cual consideran vigente en todos sus extremos modificando el de prelación establecido en dicho texto legal admitiendo en su consecuencia el sistema de administración directa de todos los arbitrios e impuestos municipales, sin tener en cuenta que el Capítulo X del Título IV del libro I del Estatuto Municipal, que es el que desarrolla y especifica lo concerniente al Régimen de Carta, se halla derogado por el Decreto de 16 de Junio de 1931 (Gaceta n.º 168).

Este Decreto establece en su art.º 4 que «se declaran subsistentes, por exigencias de realidad quedando a salvo la facultad del Gobierno de la República para modificarlo y a la soberanía del Parlamento», el Real Decreto de 8 de Marzo de 1924, aprobatorio del Estatuto Municipal, extendiéndose la subsistencia que se decreta al Capítulo VI del Título V del Libro I de dicho Estatuto Municipal, al Capítulo I, Título VI del Libro I al Libro II, y quedando restablecida la vigencia de los Títulos I, II, III y VI de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877.

Segunda.—Examinando los artículos que se declaran vigentes de los dos textos legales anteriormente citados, observamos que del Estatuto Municipal sólo queda en pie su libro II que se refiere exclusivamente a la Hacienda Municipal y la parte correspondiente a los Funcionarios Municipales y Recursos contra los acuerdos Municipales (o sea Capítulo VI del Título V y Capítulo I Título VI del Libro I del Estatuto Municipal), quedando sin ningún valor todo lo concerniente al «Régimen de Carta» especificado en el art.º 142 al 149 (Capítulo X del Libro I del citado Estatuto).

Tercera.—En la inserción oficial del Boletín que hemos citado al principio de este escrito, se indica que el proyecto de «Carta Municipal» se halla autorizado por el Artículo 57 del Reglamento sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, de 9 de Julio de 1924. No negamos que a este tenor se exprese dicho Reglamento y Artículo, pero el art.º 3.º del Decreto de 16 de Junio de 1931, lo deja reducido al rango de precepto meramente reglamentario, válido si se conforma con el texto de leyes votadas en Cortes; sin que en la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877 encontremos preceptos correlativos del establecido por el citado art.º 57 del mencionado Reglamento de 9 de Julio de 1924, quedando éste por tanto sin eficacia.

Cuarta.—No teniendo vigencia alguna los preceptos del Estatuto Municipal en los cuales de forma genérica se especifica el «Régimen de Carta» a que nos venimos refiriendo, consideramos que deja de asistír tal carácter a los desarrollados en el tantas veces citado Reglamento que desenvuelve

lo dispuesto en el Estatuto Municipal aprobado por Decreto-Ley de 8 de Marzo de 1924.

Quinta.—A mayor abundamiento cerca de la oposición que formulamos, e insistiendo en ella sobre el proyecto presentado por el Ayuntamiento de Sóller hallamos que el tan citado Decreto de 16 de Junio de 1932, en su art.º 1.º deroga el Real Decreto de 2 de Diciembre de 1925 (Gaceta 4 id.) que ampliaba el plazo que prevenía el artículo 149 del Estatuto Municipal para resolver expedientes de Carta Municipal.

Sexta.—Por si no fuera bastante lo expuesto para que el Ayuntamiento desista de su propósito de implantación de la Carta Municipal hay otras consideraciones de otra índole diferente pero igualmente atendibles.

El pretender cobrar el 10 % sobre los beneficios que repartan las compañías establecidas en Sóller es algo tan absurdo que más no cabe. Primero por tratarse de una sujeta a tributación por parte del Estado y que no consentiría éste a que se sujete a un nuevo gravamen, y en segundo lugar se pretende colocar a las Compañías en una situación de desigualdad frente a los particulares, cuando el criterio legal es diferente como lo prueba hasta la saciedad el hecho de que en la Gaceta del 3 de Mayo último se publicara una disposición haciendo extensiva a los particulares la Ley de Utilidades de que antes estaban exceptuados.

Además, con el nuevo gravamen no había manera de que se estableciera en Sóller ninguna Sociedad Mercantil, con todos los perjuicios que ello pueda significar para la economía local.

El gravamen sobre los vinos es algo por demás interesante en estos momentos en que la política del gobierno se dedica a proteger nuestra producción vitivinícola en todos los mercados contra todos los gravámenes que se les impone en el extranjero, teniendo la impresión de que ningún país se ha ido tan lejos con los licores españoles como pretende ir el Ayuntamiento de Sóller.

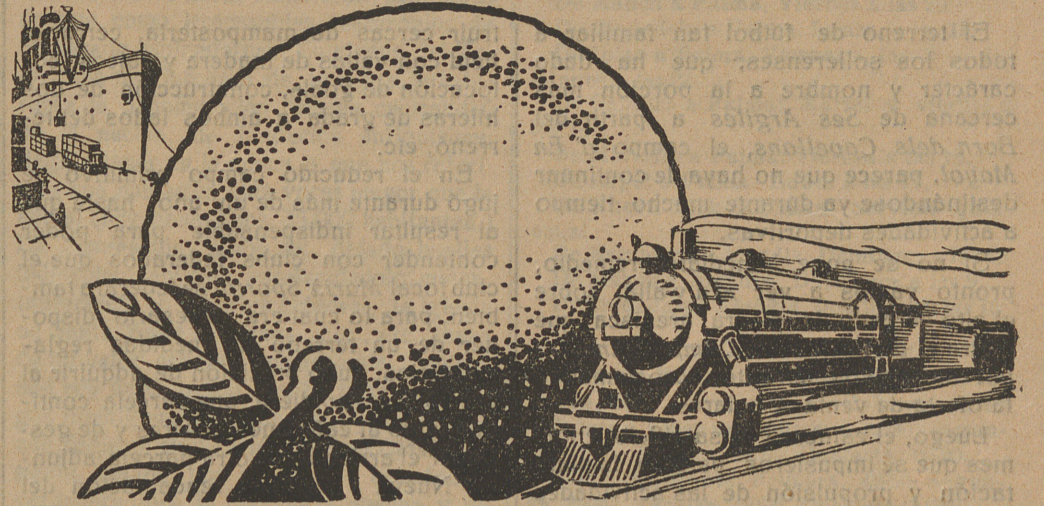
Los arbitrios sobre la propiedad y derechos reales es algo que por lo absurdo no necesita comentarse. Se trata de recargar unas contribuciones del Estado que han sido objeto de aumentos recientes y que han sido elevados al máximo que ha sido posible.

El aumento que pretende el Ayuntamiento pugna contra la capacidad tributaria de la propiedad y sería la ruina de nuestra ciudad por cuanto la edificación es escasa atendiendo a lo poco que rentan las casas y a lo mucho que tributan. Y si encima se la recarga con un 20 % del líquido imponible, no habrá nadie en el mundo que tenga valor suficiente para edificar una casa en Sóller ni comprar ninguna de las que hay en la actualidad, quedándose sin trabajo la casi totalidad de albañiles, carpinteros, herreros y demás dedicados al ramo de construcción.

Tenemos la seguridad de que el Ayuntamiento no se ha hecho cargo de lo que significa eso de pretender cobrar una peseta por cada duro del valor en renta que se asigne a cada casa o finca rústica.

Séptimo.—Hemos dejado para lo último el párrafo II.º que se refiere a un gravamen del 10 % sobre las facturas de hoteles y fondas que es algo que demuestra un afán extraordinario en destruir la riqueza de

Exportación de Naranjas y Mandarinas Casa fundada en 1880 por Juan Mayol



Mayol & Coll

Villarreal
(Castellón)

Telegramas: Mayola
Teléfono núm. 84



PUBLICITAS

Sóller que en este aspecto tiene un enorme porvenir y un presente bastante brillante.

Todos los países del mundo se preocupan de fomentar el turismo considerándolo como la más interesante fuente de ingresos del país, haciendo para ello concesiones muy importantes a los viajeros, estimulándolos con fiestas y demás atracciones y gastando en propaganda cantidades tan fabulosas que son bastante numerosos los Ayuntamientos de la Costa Azul, por ejemplo, que destinan a atenciones de turismo la mitad de su presupuesto, sin cobrarles a los visitantes ningún impuesto directo, considerando que los tributos indirectos y el aumento de riqueza imponible, son retribuciones proporcionadas al esfuerzo que pueda realizarse.

El Ayuntamiento de Sóller, en contra de la opinión general cree mejor matar el turismo, para lo cual acude al método más eficaz cual es de enviarles el Recaudador de Contribuciones a pedirles dinero en cuanto lleguen, medida antipática que espanta cual ninguna a los viajeros; y después encarecer las pensiones con el fin de que los precios de hoteles y fondas sean en Só-

ller más caros que en ninguno otro sitio de la isla y se vean por tanto menos concurridos.

Octavo.—Creen los firmantes que con lo expuesto tendría el Ayuntamiento motivos bastantes para desistir de su propósito.

Partiendo de esta base nos abstenemos de analizar hasta que punto es suficiente el presupuesto actual para atender, bien administrado, a las necesidades del Municipio.

Tampoco queremos comentar el art 5.º referente a los medios de exacción que proporciona elementos bastantes para deducir sabrosas consecuencias, a las que no renunciamos hacer llegar hasta quien corresponda, en el supuesto de que insista en llevar adelante este proyecto de Carta Municipal que es en pugna con la ley y con la opinión del vecindario.

Suplicamos a V. M. que teniendo por formulada esta reclamación contra el acuerdo referido se sirva estimarla en todas sus partes, dejando sin efecto cuanto se ha actuado hasta la fecha relacionado con el proyecto de Carta Municipal.

Viva V. M. muchos años.

Sóller 1.º Septiembre de 1932.

(Siguen las firmas).

IMPORTACION - EXPORTACION - COMISION

DATILES - BANANAS

JACQUES VICENS

15. Rue des Trois Mages

Teléfono 06.19 Colbert MARSELLA Telegramas «VERFRUIS»

IMPORTACION DIRECTA DE BANANAS DE LAS ISLAS CANARIAS

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS PRINCIPALES MARCAS

COLABORACIÓN

El único campo de deportes que en Sóller existe en inminente riesgo de desaparición

El terreno de fútbol tan familiar a todos los sollerenses, que ha dado carácter y nombre a la porción más cercana de *Ses Argiles* a partir del *Born dels Capellans*, el campo d' *En Mayol*, parece que no haya de continuar destinándose ya durante mucho tiempo a actividades deportivas.

Si no se pone inmediato remedio, pronto vamos a ver acá y allá, sobre el alto cercado de piedra arenisca que cierra el perímetro del *Camp d' En Mayol* sugestivos letreros proclamando la oferta de venta de solares.

Luego, el esfuerzo y sacrificio enormes que se impusieron para la implantación y propulsión de las actividades deportivas en Sóller el benemérito Cura-Arcipreste y la Congregación Mariana, continuados después aunque en grado menor por los creadores y directivos de la S. D. S. y finalmente por el Patronato de Cultura de Física, habrán sido efímeros y por lo tanto prácticamente sin fruto.

Esto, que en cualquiera otra población del llano de Mallorca no tendría en sí gran importancia por ser abundantes en las cercanías de toda población las parcelas de terreno llano y sin árboles de lo menos cien metros en cuadro, en Sóller toma muy otros caracteres, dada la escasez de terrenos propicios que pudieran encontrarse cuando al cabo de los años se mostrara nuevamente una corriente de opinión favorable a la creación de un estadio, destinado a ejercicios gimnásticos y deportivos cualesquiera, indispensable en una población de la categoría de la nuestra, ya que hay que reconocer que ya en nuestros días el hecho de contar con un terreno deportivo para esparcimiento de la juventud no deja de dar cierto prestigio. Y la creciente inclinación que modernamente se nota en todos los países hacia la práctica de múltiples deportes, adecuados para las edades y condiciones físicas diferentes de un número considerable de ciudadanos, debe hacernos pensar que en años sucesivos habríamos de dolernos mucho más de no haber hecho nada para evitar la desaparición de ese campo de deportes ideal, vasto, bonito y de adecuadas proporciones, con que en Sóller hemos podido contar desde Julio de 1923.

Yo pienso en la laboriosa gestación que entonces hubo de tener el proyecto, y por ello desearía fuera escuchada mi voz para evitar tales esfuerzos y quebraderos de cabeza en lo futuro.

La busca y captura del campo, dadas las condiciones de formación del suelo en nuestro valle, hubo de tener no pocos inconvenientes. Finalmente se encontró sitio apropiado, a distancia escasa del centro de población. Estaba poblado de naranjos, pero tan raquíuticos, que no se perdía gran cosa con arrancarlos. Los directivos de la Congregación hicieron ejercicios de agrimensura para comprobar si en la finca cabía un terreno de fútbol de mínima medida reglamentaria (91 metros por 45). En el cálculo parece que resultó que había sitio. Pero luego, al tener que trazarse de verdad, la medida longitudinal se vió que no pasaba de 82 metros. Se compró la finca, a satisfacer su importe a plazos. El importe de la finca, con media hora de agua de *S' Uyet* era de 32.000 y un pico de pesetas. Estaba vigente un arrendamiento y tuvo que ser satisfecho al arrendatario, como indemnización, un buen pico de pesetas, más del doble de las cuatrocientas que rezaba el alquiler. Sólo el Arcipreste sabe lo que hubieron de costar una multitud de obras de acondicionamiento del terreno en sucesivas operaciones de sacar los árboles, arar, sacar las piedras, allanar el piso, cons-

truir cercas de mampostería, cerrar el field con vallas de madera y palcos, colocación de goals, construcción de dos hileras de grada a ambos lados del terreno, etc.

En el reducido campo primitivo se jugó durante más de un año, hasta que al resultar indispensable para poder contender con clubs federados que el club local *Marià Sportiu* se federara también, para lo cual era necesario disponer de un terreno de medidas reglamentarias, hubo precisión de adquirir al precio que se pidiera, una parcela contigua junto al café Buenos Aires y de gestionar el arriendo de otra parcela adjunta. Nueva y costosa readaptación del terreno, agravada con la construcción de una pista de cemento para el juego de *law tennis*.

¿Que si cuestan esos años de Fútbol? Precisamente eso es lo lamentable, que haya de ser estéril tanto sacrificio de uno sólo, cuando con el apoyo menos penoso y más repartido por parte de muchos, o de algunos, bien pudiera llevar esa creación deportiva caracteres si no de perpetuidad, por lo menos de una duración ilimitada.

Porque el fútbol, aquí y en muchas partes como negocio no pudo subsistir. La finca que dedicada al último rentaba al año 400 pesetas, no pudo rentar, destinada al fútbol, más de 2.000. Y, satisfechos algunos plazos y varias anualidades de intereses por el restante importe, el comprador creyó conveniente renunciar a su compra.

Desde entonces se le ha presentado al principal propietario de la finca ocasión de venderla para solares con destino a edificación. Efectivamente, el sitio es de los más soleados y tentadores de nuestro valle y el propósito tiene grandes probabilidades de prosperar.

Con todo, parece que el propietario citado se aviene a mantener el contrato que hizo al Rdo. Arcipreste en 1923 a cualquier persona solvente que se aviniera a continuar como comprador en el citado contrato.

Y parece que en el seno del Municipio habría alguna disposición a destinar unas 10.000 pesetas al citado objeto para ayudar a nutrir un núcleo de obligaciones que pudiera crearse para cubrir el importe total del actual terreno de juego y conservar así para Sóller su capaz estadio, cuyo coste se evalúa en unas 48.000 pesetas.

De desear es que tenga el proyecto favorable acogida, pues siendo el terreno en cuestión en la actualidad y al cabo de los años más que aceptable garantía como propicio a la edificación, y más aún en caso de llevarse a efecto el proyectado paseo por el *Camp de Ca'n Canals*, de todos modos no sería una inversión de capital que pudiera calificarse como ruinosa.

A. ARBONA OLIVER.

Sóller 20 Octubre 1932.

Cambios de monedas extranjeras

Bolsa de Barcelona
(del 17 al 21 Octubre de 1932)

	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes
Francos	48'05	48'05	48'05	48'05	48'05
Libras	42'20	42'10	41'35	41'35	41'35
Dólares	12'23	12'23	12'23	12'23	12'23
Belgas	170'20	170'10	170'10	170'10	170'10
Zuizos	236'50	236'40	236'40	236'40	236'40
Marcos	2'91	2'91	2'91	2'91	2'91
Liras	62'65	62'65	62'65	62'65	62'65

De Teatros

DEFENSORA SOLLERENSE

Fué repuesta con éxito en las funciones del sábado y domingo de la pasada semana, la producción de la «Universal» *Resurrección*, adaptación cinematográfica de la grandiosa obra de Tolstoi.

Resurrección, como ya dijimos, es un film admirable en todos sus aspectos. Intensamente dramático, va reflejando las pasiones más opuestas entre un hombre y una mujer, que son lo mejor y lo peor. Lope Velez y Luis Alonso triunfan en la encarnación de «Katusha» y «Príncipe Dmitri».

Incluí el programa un drama americano, una revista y unos dibujos sonoros.

El público salió muy complacido de estas funciones.

En las noches del martes y miércoles se proyectó el siguiente programa sonoro.

Indianápolis, comedia de ambiente cómico-deportivo, protagonizada por William Haines, Anita Page, Ernest Torrence y Karl Dane; y la comedia cómico-sentimental *La mujer que amamos*, de la que es protagonista la bella actriz Vilma Banki.

La Empresa de este teatro, que por cierto está realizando hogaño una magnífica temporada, en su afán de complacer al distinguido público que le honra con su constante asistencia, tras no pocos desvelos consiguió poder estrenar anteayer, jueves, la modernísima y sensacional producción española, hablada y cantada, titulada *Carceleras*, cinta que obtuvo un gran triunfo en el «Teatro Balear» de Palma, al inaugurarse con su estreno la temporada 1932-33.

Carceleras, es la adaptación de una antigua zarzuela española que por su argumento y clásico ambiente siempre será de actualidad; esta obra se hizo centenaria en los carteles y el público de entonces aplaudía con entusiasmo las escenas melodramáticas de la zarzuela.

Hace unos diez años se filmó *Carceleras*, obteniendo el éxito más lisonjero, y la película muda ocupó también por largo tiempo los programas de cine.

Ahora, Buchs, un hombre entusiasta del séptimo arte, no contento con el éxito logrado entonces, ha hecho una nueva versión de la famosa zarzuela.

La nueva modalidad del cine, recogiendo el diálogo y preciosa música, ha avalorado grandemente el típico y recio argumento de la obra. Sin variar para nada su espíritu, se han introducido modificaciones en su argumento, modernizándolo en distintos sentidos, pero siempre respetando el espíritu de su trama, que por ser de base pasional, es latente en todas las épocas.

Los exteriores han sido filmados en la bella ciudad de los Califas, dando a conocer típicos y encantadores rincones cordobeses.

Los interiores se rodaron en Barcelona en los estudios que la «Orpheo Film» tiene montados con todos los adelantos modernos en el pabellón que fué de Industrias Químicas durante la Exposición de Montjuich.

El sonido sistema «Orpheo Film», es magnífico y de gran pureza; siendo oportuno ahora hacer constar que, contra los rumores circulados sobre si era defectuosa la sonoridad de este film, quedó plenamente demostrada su perfección sonora, obteniéndose el día de su estreno y ayer, una audición clarísima y perfecta.

La bellísima protagonista Raquel Rodrigo nos pareció una revelación muy interesante, y quizá no tardemos en verla proclamada estrella por el público. Pilar Soler, José Luis Lloret, Pedro S. Terol, el malogrado Enrique Lacasa, Modesto Rivas y Antonio Gil (Varillas) son todos artistas de reconocido mérito, que siempre están a la altura de su fama, y que, a la par que sus relevantes dotes artísticas, tienen ocasión de demostrar sus excelentes cualidades de cantantes.

En fin, *Carceleras* es un film netamente español que triunfa en Sóller como

triunfó en Palma y va logrando actualmente éxitos en Madrid y Barcelona.

Acudió el jueves a su estreno un público numerosísimo, que manifestó su agrado aplaudiendo entusiasmado en diversas escenas y al finalizar el film.

Ayer, festividad de las Santas Vírgines, se repitió la proyección de *Carceleras*, y en las funciones de hoy y mañana continuará proyectándose, notificándonos la Empresa que para mayor comodidad del público en las sesiones de las 3 de la tarde y 9 de la noche de mañana las butacas de platea irán numeradas.

Para el miércoles próximo prepara la Empresa otro extraordinario estreno.

Trátase del grandioso film *Carbón*, (*La tragedia de la mina*) producción presentada por Febrer y Blay y realizada por el animador alemán G. W. Pabst, uno de los directores de más fama entre los actuales.

Esta película se basa en la catástrofe ocurrida en la mina de Courrières, que por su magnitud conmovió al mundo entero; pero atendiendo en ella Pabst más que a la catástrofe a afirmar sus tendencias pacifistas y de solidaridad internacional. El generoso rasgo de los equipos alemanes de salvamento acudiendo a socorrer a sus compañeros franceses no teniendo en cuenta el odio y si únicamente los deseos de salvar a sus hermanos de profesión en trance tan apurado, constituye un canto al amor humano y a la fraternidad universal. Las escenas de mayor mérito son la reproducción de la catástrofe, los efectos de las explosiones de grisú y el derrumbamiento de las galerías de la mina. Todas estas escenas, tomadas a 800 metros de profundidad, constituyen un verdadero alarde de valor y serenidad. Todos los personajes que toman parte en esta producción están en un mismo plano, sin destacar ninguno particularmente y destacando todos, formando un conjunto armónico para lograr una magnífica ejecución.

En una palabra, *Carbón* es una película de vanguardia que por su emocionante realismo y magnífica presentación es una de las más bellas obras de la cinematografía y un éxito rotundo.

TEATRO VICTORIA

Como estaba anunciado, fué proyectada en este cinema el sábado y domingo últimos la producción de la «Fox» *Marido y mujer*, por George Lewis y Conchita Montenegro.

Por segunda vez fué reprisada en las funciones del miércoles y jueves la película de la «Paramount» *Luces de Buenos Aires*, por Carlos Gardel.

Hoy está anunciado el estreno del film francés *Il est charmant*, por Henri Garat.

Registro Civil

NACIIMIENTOS

Día 12.—José Magraner Pons, hijo de José y Margarita.

Día 14.—Margarita Magro Xumet, hija de Juan y Paula.

Día 16.—Antonía Crespi March, hija de Jaime y Juana.

Día 16.—Francisco Mongeot Vicens, hijo de Deseado y María.

Día 19.—Jaime Miró Suñer, hijo de Jaime y Ventura.

Día 20.—Isabel Marquet Ripoll, hija de Antonio y Josefa.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 20.—Francisco Pons Morell, de 81 años, viudo, manzana 49, núm. 604.

Día 20.—Francisca Ozonas Morell, de 51 años, soltera, manzana 44, núm. 71.

Día 21.—Gaspar Mayol Orell, de 57 años, casado, calle del Mar, núm. 72.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las RR. MM. Escolapias. —Mañana, domingo, día 23. —A las siete y media, Misa conventual.

Martes, día 25. —A las seis y media, durante la Misa conventual, se practicará el ejercicio dedicado al Divino Niño Jesús de Praga.

FRUITS—LEGUMES — PRIMEURS

Produits d'Espagne et du Roussillon

GUINAU & SOLER

EXPEDITEURS

9, Rue du Chantier, 9 - PERPIGNAN (Pyr-Or.)

Téléphone: 8-98

Télégrammes: GUI SOL-Perpignan.

Futboleras

TORNEO FOMENTO DEL FUTBOL

El «Sóller» sigue sin tropiezos en el Torneo

Sóller F. B. 2 Internacional 0

Ante regular concurrencia se celebró el anunciado partido entre los primeros equipos de los clubs arriba mencionados. El partido fué un completo dominio del equipo local que tuvo cercada la meta de los visitantes durante todo el partido, pero por falta de decisión unas veces, y otras por tener el santo de espaldas y principalmente por la gran actuación del terceto defensivo internacional, el resultado no fué más copioso.

A las órdenes del Colegiado Amateur Sr. Martorell se alinearon los equipos en la siguiente forma:

Sóller: Tomás—Serra, Rens—Rullán, Roselló, Gelabert—Pomar, Mayol, Suau, Arcas, Martí.

Internacional: Tomás—Amengual B., Amengual P.—Jover, Noguera, Oliver—Juan, Font, Tomás, Pizá, Ferrer.

Ya desde los primeros momentos de juego se impuso el Sóller que tuvo en constante embotellamiento al equipo visitante. La primera ocasión de peligro la ocasiona Suau al lanzar un fre kik que es detenido en forma admirable por el portero Tomás. Sigue dominando el Sóller, pero la pareja de defensas se muestra muy seguro en los despejes.

Ya mediada la primera parte, Arcas lanza un chut muy cruzado que es detenido a duras penas por el portero, se forma un lío ante su meta y finalmente se despeja la situación.

A pesar del constante dominio local se llegó al descanso con empate a cero. Una vez reanudado el juego, el Sóller vuelve a ofrecernos innumerables ocasiones de peligro, pero la soberbia actuación del portero Tomás, muchas veces actuando con suerte, impide que los locales marquen.

Ya mediada la segunda parte, Roselló en un saque de fre-kik, efectuado por Rullán, logra hacerse con el balón, burla a la meta, e introduce el balón en la red. Fué el primer goal de los locales y es recibido por ellos con gran alegría.

Poco antes de terminar el encuentro los sollerenses volvieron a marcar. Se castigó al Internacional con un penalty, per hands de un defensa dentro del área. Se cuidó de tirarlo Suau de manera más afortunada que en la primera parte (Tomás en ella le habla parado un penalty) y se convirtió en el segundo de los locales. Poco después terminó el partido.

El Internacional es un equipo cuya parte defensiva es muy buena. Ella sola tuvo a raya a toda la delantera local, muy bien apoyada por la línea media, y a ratos por la defensa. Los demás, un poco flojos.

El Sóller vuelve a estar en forma. Un poco más de decisión en los delanteros y los resultados serían copiosos. Serra en la defensiva parece llenar a entera satisfacción el vacío que produjo la retirada de Socías. De la delantera es una lástima que Mayol no tenga un poco más de chut pues por su oportunismo podría ser un gran delantero, ya que es constante en el juego y ayuda a la línea media cuando es necesario. Los demás, bien, Suau muy desgraciado en los remates. El arbitraje acertado e imparcial.

Últimos resultados. Partidos para mañana. Puntuación

En el segundo grupo los resultados han sido:

- Sóller, 2 - Internacional, 0
- Molinar, 9 - Balear, 0
- Olimpico, 2 - Arrabal, 1

El partido entre Isleño y Mallorquina dejó de jugarse.

El el primer grupo resultó: Lloseta, 2-

Arenas, 0; Lluchmayor, 6-Collerense, 0; Gé nova, 1-Miramar, 1; Espontánea, 1 Libertad, 1.

La puntuación actual en el segundo grupo es como sigue. Téngase en cuenta que uno de los quince clubs participantes, al Sportman F. C. no ha tenido que disputar aún ningún partido.

	J	G	E	P	GFGC	Puntos
Sóller	3	3	0	0	7 2	6
Isleño	3	2	1	0	6 3	5
Olimpico	2	2	0	0	7 2	4
Molinar	3	2	0	1	12 2	4
Buñola	3	1	1	1	7 5	3
Recreativo	1	1	0	0	6 1	2
Aldeana	1	1	0	0	3 0	2
Bellver	2	1	0	1	10 3	2
S. D. Mallorquina	3	1	0	2	4 9	2
Sportman	0	0	0	0	0 0	0
Arrabal	1	0	0	1	1 2	0
Estrella	1	0	0	1	1 3	0
Internacional	1	0	0	1	0 2	0
Balear	3	0	0	3	2 17	0
Racing	3	0	0	3	0 15	0

Para mañana se anuncian en el Grupo Segundo los partidos siguientes: Buñola-Arrabal; Recreativo-Molinar; Mallorquina-Sportman; Bellver-Isleño.

Como se ve, para mañana no tiene señalado el Sóller partido alguno de Torneo. Tampoco le hay señalado para el otro domingo día 30, debiendo ser su más próximo partido en fecha de 6 Noviembre contra el Sportman. No creemos tampoco que se concliere partido amistoso alguno para las fechas vacantes indicadas.

Junta General de la «S. D. S.» para mañana en la «Defensora»

Como hemos venido anticipando en crónicas anteriores ha sido convocada para mañana la Junta General Extraordinaria de la S. D. S. para definir la actitud de la sociedad en los graves momentos que amenazan con la definitiva y probable desaparición del campo de deportes, y resolver la crisis interna de la Directiva, donde están resueltamente dimitidos desde hace semanas varios de los componentes, actuando los demás también con carácter de dimisionarios, debiendo por tanto procederse a la total renovación de la Directiva, la cual desde el primer momento tendrá ante sí una situación extremadamente difícil, tan difícil seguramente como la que hubo de afrontar con decisión la directiva que se hizo cargo de la sociedad en Enero de 1929.

Deseamos se avive en todos los aficionados locales su amor y buen deseo en pro de que pueda proseguir la actividad deportiva y particularmente la futbolística en nuestro valle, ininterrumpida desde Julio de 1923, durante más de nueve años, a costa de voluntad y no pocos esfuerzos y sacrificios de tantas personas para quienes guardarán todos los buenos aficionados imperecedera gratitud.

El acto tendrá lugar en un salón de la «Defensora», a las dos de la tarde.

Otros campeonatos

Se celebró la segunda jornada del Campeonato Balear de primera categoría con resultados contundentes. En Palma el Mallorca batió al Balears por 4 a 1, y en Inca el Constancia triunfó del Manacor por 5 a 1.

En Cataluña hubo los resultados siguientes:

- Barcelona, 3-Palafrugell, 1; Español, 3-Badalona, 1; Sans, 2-Sabadell, 0; Júpiter, 1-Martinenc, 0.

LINESMAN.

«Casa del Pueblo,, de Sóller

La película educativa proyectada el viernes de la semana pasada fué una atrayente lección de Historia: Toledo y Segovia, de arraigada prosapia española, verdaderos museos al aire libre, exhibieron sus obras de arte como irrecusables testimonios de un pasado esplendoroso. La ciudad del Tajo, cuna de Garcilaso de la Vega, fué durante la denominación romana capitalidad de la nación; de fundación antiquísima, llegó a tener en la época a que nos referimos una población diez veces mayor que la actual (hoy tiene unos 35.000 habitantes.) La dominación árabe ha dejado huellas indelebles; ahí está proclamándolo majestuosamente su soberbia catedral, la iglesia de Santa María la Blanca, etc., etc. joyas de un valor artístico incalculable, propiedad hoy de la nación, serán siempre testigos fidedignos del emporio y grandeza a que llegaron civilizaciones pretéritas. Segovia, notable por su famoso acueducto, verdadera obra de ingeniería romana y de un gran valor arquitectónico. Por último, las costumbres de estas ciudades castellanas con su fisonomía típica de los pueblos de meseta, su riqueza agropecuaria, la parte vieja con sus calles estrechas, la indumentaria de sus moradores, etc., etc., todo ésto pudieron contemplar los asiduos concurrentes.

Las clases especiales que, como saben nuestros lectores, ha inaugurado la «Casa del Pueblo», han tenido por lo que respeta al número de matriculados un brillante éxito. En estos momentos en que por todos los medios se pretende dar un gran impulso a la enseñanza, la colaboración y aportación a esta obra cultural por todas aquellas entidades que de un modo específico encarnan el ideal laico, es una obligación moral. Creyéndolo así, la «Casa del Pueblo» de Sóller ofrece diligentemente su óbolo y estimula a las demás entidades locales republicanas, para que apoyen y secunden el resurgimiento que, inspirado en el más acendrado laicismo, hay que llevar a todos los pueblos de España.

El horario para las clases especiales es el siguiente: lunes, miércoles y viernes, Contabilidad, de siete y media a ocho y media; martes y jueves, Dibujo geométrico y Agrimensura, a la misma hora; todos los días, excepto los sábados, Dibujo artístico, de ocho y media a nueve.

ARISTARCO.

Sóller 22 Octubre 1932.

Centro de Acción Obrera

Mañana, domingo, día 23, a las cuatro y media de la tarde, se inaugurará el local de esta sociedad.

Tomarán parte en dicho acto pronunciando sendos discursos los Sres. socios de Acción Obrera de Palma, Quetglas, López, Serra, Villalonga y la Srta. Artigues.

La Junta Directiva invita a todos, y especialmente a la clase obrera, a dicho acto.

Comunicaciones de Mallorca

Itinerario de los vapores correos

SALIDAS DE MALLORCA

- De Palma a Barcelona. Todos los días (excepto los domingos) a las 21.
- De Palma a Valencia (directo). Domingo a las 20. (Via Ibiza) Miércoles a las 12.
- De Palma a Alicante. (Via Ibiza) Viernes a las 12.
- De Palma a Tarragona. Martes a las 19.
- De Palma a Mahón. Jueves a las 20.
- De Palma a Ciudadela. Martes a las 19.
- De Palma a Ibiza. Miércoles y viernes a las 12.
- De Palma a Cabrera. Martes y viernes a las 7.
- De Palma a Marsella. Martes a las 10.
- De Palma a Argel. Sábados a las 18.
- De Palma a Nueva York. Salidas en sábados alternos.
- De Alcudia a Barcelona. Domingos a las 21.
- De Alcudia a Mahón. Lunes a las 7.
- De Alcudia a Ciudadela. Lunes, a las 7.

SALIDAS PARA MALLORCA

- De Barcelona a Palma. Todos los días (excepto los domingos) a las 21.
- De Valencia a Palma. (Directo). Lunes a las 20. (Via Ibiza). Jueves a las 20.
- De Alicante a Palma. (Via Ibiza). Domingos a las 12.
- De Tarragona a Palma. Miércoles a las 19.
- De Mahón a Palma. Viernes a las 20.
- De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19.
- De Ibiza a Palma. Viernes a las 9 y domingos a las 24.
- De Cabrera a Palma. Martes y viernes a las 14.
- De Marsella a Palma. Viernes a las 18.
- De Argel a Palma. Lunes a las 17.
- De Nueva York a Palma. Servicio quincenal.
- De Barcelona a Alcudia. Domingos a las 19.
- De Mahón a Alcudia. Domingos a las 9.
- De Ciudadela a Alcudia. Domingos a las 10.

PRECIOS

- Palma a Barcelona: Primera, 53'30. Segunda, 34'55. Tercera, 18'65. Cubierta, 10'90.
- Palma a Valencia: Primera, 48'30. Segunda, 31'75. Tercera, 18'65. Cubierta, 10'90.
- Palma a Alicante: Primera, 49'50. Segunda, 32'40. Tercera, 19'05. Cubierta, 11'30.
- Palma a Tarragona: Primera, 49'30. Segunda, 32'25. Tercera, 18'90. Cubierta, 11'15.
- Palma a Mahón: Primera, 43'80. Segunda, 27'00. Tercera, 17'30. Cubierta, 10'05.
- Palma a Ciudadela: Primera, 43'80. Segunda, 27'00. Tercera, 17'30. Cubierta, 10'05.
- Palma a Ibiza: Primera, 33'00. Segunda, 19'25. Tercera, 13'45. Cubierta, 8'40.
- Palma y Cabrera: Cubierta, 3'40.
- Palma a Marsella: Primera, 350 frs. Tercera, 175 frs. Cuarta, 125 frs.
- Palma a Argel: Primera, 320 frs. Tercera, 160 frs. Cuarta, 115 frs.
- Alcudia Barcelona: Primera, 53'30. Segunda, 34'55. Tercera, 18'65. Cubierta, 10'90.
- Alcudia Mahón: Primera, 33'50. Segunda, 19'50. Tercera, 13'60. Cubierta, 8'55.
- Alcudia a Ciudadela: Primera, 23'00. Segunda, 16'55. Tercera, 10'90. Cubierta, 6'90.

NOTAS.—Los servicios de Mallorca para la Península e interinsulares se prestan por la Compañía Transmediterránea, de Mallorca para Marsella y Argel, por la Compagnie Navigation Mixte de Marsella. Los de Mallorca Nueva York por la Compañía «American Export Lines».

Los precios de los pasajes se entienden por viaje de ida o vuelta, e incluidos los impuestos.

Servicio de trenes

FERROCARRIL DE SÓLLER

- De Sóller a Palma a las 5'45, 8'15, 10'45, 13'30 y 18'15.
- De Palma a Sóller a las 7, 9'30, 12, 15 y 20.

Servicio de Tranvías

- De Sóller al Puerto.—A las 5, 7, 8'10, 9, 10, 10'45 y 12.
- Tarde a las 1'10, 2, 3, 4'10, 5, 6, 7, 8, 9'5.
- Del Puerto a Sóller.—A las 5'20, 7'30, 8'30, 9'30, 10'20, 11'30, 12'30.
- Tarde a las 1'30, 2'30, 3'30, 4'30, 5'30, 6'30, 7'30, 8'12 y 9'25.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Ascendentes

- De Palma a Manacor y Artá a las 8, 14'35, y 18'30.
- De Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'15, 14'35, 14'45 y 18'30.
- De Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30.
- De Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30.
- De Palma a Santanyi a las 7'55, 14'40 y 18'25.

Descendentes

- De Artá a Palma a las 6'50 y 16'.
- De Manacor a Palma a las 7'42, y 17'15.
- De Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.
- De Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30, 11'50 y 17'15.
- De La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.
- De Santanyi a Palma a las 6'40, 12'10 y 17'20.
- De Lluchmayor a Palma a las 7'52, 13'31 y 18'29.

Servicios combinados

- Los pasajeros para Pórtol se apean en Marratxí.
- Los de Campanet, Selva, Bújer, Caimari, Pollensa, Lluch y Manacor en Inca.
- Los de Costitx en el Empalme.
- Los de María en Sineu.
- Los de Alcudia en La Puebla.
- Los de Santa Margarita en Muro.
- Los de Porto-Cristo en Manacor.
- Los de Cala Ratjada y Capdepera en Artá.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el día 11 de Octubre de 1932

Los que asisten

Tuvo lugar bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. Miguel Arbona Colom, y a la misma asistieron los señores concejales D. José Forteza Forteza, D. Eugenio Losada Fiol, D. Salvador Frontera Oliver, D. Juan Casanovas Escalles, D. José Serra Pastor, D. Pedro Rullán Pastor, D. José Aguiló Pomar, D. Bartolomé Mayol Mayol, D. Miguel Colom Mayol, D. Ramón Pastor Arbona, D. Pedro Coll Bauzá y D. Antonio Colom Casanovas.

Acta anterior

Se dió lectura y fué aprobada sin alteración alguna el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 del actual.

Seguidamente se leyó el acta de la sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 8 de este mes, y al terminar su lectura y preguntar el señor Presidente si se aprobaba, contestó el señor Colom (D. Antonio) quien manifestó que deseaba constasen en acta las manifestaciones que haría. En primer lugar —dijo— no estoy conforme con el acuerdo que tomó el Ayuntamiento referente a la Carta Municipal porque considero que es un gravamen perjudicial para Sóller. En segundo lugar, no estoy conforme en que el señor Secretario, en plena sesión, no guardase el respeto que se merecía el Ayuntamiento.

El señor Serra hizo constar que cuando se vota en contra de un acta es por no estar expresado algún concepto o no reflejar fielmente lo sucedido, pero el señor Colom no protesta de lo que dice el acta sino que hace manifestaciones sobre determinados asuntos cuando debiera limitarse a aprobar o no el contenido, y si no está conforme en algún punto expresar el concepto y nada más.

El señor Mayol dijo que no estuvo conforme con el proyecto de Carta Municipal y que por esto votó en contra. Adhirióse a lo dicho por el señor Colom (D. Antonio), y refiriéndose al acta manifestó que cree que refleja bien lo sucedido.

El señor Secretario expresó que las manifestaciones del señor Colom (D. Antonio) son una repetición de lo que ya consta en el acta leída y que si los conceptos debieran repetirse en esta forma no acabarían nunca y se llenarían muchos libros de actas, por cuyo motivo y además de no ser legal consignar aquellas manifestaciones caprichosas de los concejales, participó a la Corporación que a no ser por expreso acuerdo de la misma no consignará las del señor Colom. Recordó de nuevo que únicamente los señores concejales tienen derecho a que conste en acta el sentido de su voto sobre determinado asunto, circunstancia que no concurre en el caso presente. En cuanto a lo que particularmente le afecta, dijo que era extraño que el señor Colom (D. Antonio) no protestara cuando un compañero suyo de minoría había calumniado al Secretario y en cambio lo hiciera de una actitud que su compañero había provocado. ¿Es que acaso no las oyó el señor Colom?

El señor Colom dijo que si el Secretario hubiese explicado el asunto como lo hizo después no se hubiera producido el caso de que el Sr. Puig dijera las palabras que dijo.

El señor Aguiló salvó su voto respecto a la aprobación del acta por no haber asistido a la sesión.

El señor Casanovas hizo constar que él no se dió cuenta de que el Secretario faltase a la Corporación. Añadió que ignoraba si faltó a algún otro concejal, pero que a él no le faltó.

El señor Colom (D. Miguel) preguntó al señor Colom (D. Antonio) si en la última sesión votó contra la Carta, y como éste le contestó afirmativamente dijole: Entonces ¿a que viene ahora volver a hacer constar lo mismo?

El señor Losada dijo que si se han de ha-

cer constar las manifestaciones del señor Colom, él también desea conste que si el concejal aludido hubiera tenido razón, él se haría solidario de la protesta del señor Colom, pero en el caso que nos ocupa no sólo dicho concejal no la tiene sino que fué el Sr. Puig quien primero faltó al Secretario al intentar difamarlo. Añadió que si él hubiese estado en el puesto del Secretario, conociendo su propio carácter, habría hecho tal vez algo más de lo que hizo aquel.

Quedó aprobada el acta sin acuerdo de que consten ninguna de las manifestaciones hechas, y seguidamente se leyeron las cuentas y facturas y se acordaron los siguientes

Pagos:

A D. José Socías, Capataz de la brigada municipal de obras, 370'39 ptas. por los jornales y materiales invertidos desde el día 3 al 9 del mes actual en diversas obras realizadas por administración. A D. Ramón Rullán Frau, 140'75 ptas. por 185 litros de gasolina suministrada para el consumo del auto-cuba destinado al servicio de riego, durante los meses de Agosto y Septiembre últimos.

Permisos para obras

Después de la lectura de las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Antonio Martorell Garau, como encargado de D.^a Margarita Busquets, para colocar un panteón y una verja de hierro en la sepultura n.º 428 del Cementerio municipal.

A D. Antonio Martorell Garau, como encargado de D. Pedro Alcover, para agrandar el portal y el carage señalado con el n.º 20 de la calle del Obispo Colom.

Al mismo D. Antonio Martorell Garau, como mandatario de D. Pablo Ozonas, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 5 de la calle de Bálitx a la alcantarilla pública, debiendo construir en dicha finca un pozo séptico con arreglo al modelo que figura en el proyecto de alcantarillado.

A D. José Bauzá Llull, como encargado de D. Gabriel Darder, para colocar una barandilla de hierro de unos 70 centímetros de altura, en la sepultura núms. 149 y 150 del ensanche del Cementerio municipal.

Al mismo D. José Bauzá Llull, como encargado de D. Juan Casanovas Tocho, para colocar un panteón, según el modelo presentado, en la sepultura n.º 163 del ensanche del Cementerio y cercar la misma con una barandilla de hierro de unos 70 centímetros de altura.

A D. José Morell Casanovas, en representación del Rdo. D. Rafael Sitjar, Cura-Párroco de esta ciudad, para continuar las obras de la fachada de la iglesia parroquial de San Bartolomé.

A informe del Sr. Ingeniero

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero encargado de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, las siguientes instancias:

Una promovida por D. Pedro A. Gallard Martínez en súplica de permiso para instalar en la fachada de su casa, señalada con el n.º 13 de la calle de Pablo Iglesias, un letrero luminoso por anuncio de la peluquería para señoras que posee en dicha casa:

Otra promovida por D. Antonio Martorell Garau, en nombre de D. José Martorell, en súplica de permiso para colocar un arriadero en la primera y segunda crujías de la casa n.º 122 de la calle del Mar y reparar el piso de piedra de la entrada de la misma casa.

Otra promovida por D. Antonio Servera Pons, como encargado de D. Pedro A. Bernat Alcover, solicitando autorización para realizar varias obras de reforma en la casa n.º 144 de la calle del Mar.

A estudio de la Comisión de Obras

Se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Obras una instancia promovida por D. Antonio Martorell Garau, como encargado de D. Antonio Vicens, en súplica de permiso para hacer un desmonte en la se-



La inapetencia es fatal porque debilita el organismo enfermándolo.

Para adquirir buen apetito, recobrar las fuerzas perdidas y alejar toda posibilidad de anemia y tuberculosis, basta el uso de este reputado tónico vitalizador, aprobado por la Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente.

HIPOFOSFITOS SALUD

gunda crujía de la casa n.º 20 de la calle de San Ramón, del Puerto, y elevar los pisos de la misma casa.

Sobre la mesa interin presente proyecto

Se resolvió dejar sobre la mesa una instancia promovida por D. Antonio Martorell Garau, como mandatario de D. Antonio Trias, mediante la que solicita permiso para construir un garage en unos terrenos situados en la Manzana 55, interin se presente el correspondiente proyecto de dicha construcción.

Informes favorables de la Junta Municipal de Sanidad y de la Comisión de Obras

Vistos los informes favorables emitidos por la Junta Municipal de Sanidad y por la Comisión de Obras a las correspondientes instancias, se acordó conceder los siguientes permisos:

A D. Juan Colom Alcover, para construir una casa, con arreglo al proyecto presentado, en unos terrenos lindantes con el camino de Ses Fontanelles y punto denominado Ca'n Juan Miquel.

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Saturnino Calvo Florit, para construir un cuerpo de edificio adosado a la casa n.º 2 de la Avenida de Cristóbal Colón, con arreglo al croquis presentado.

Extracto de los acuerdos

Fué leído y aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Septiembre último, y se acordó remitir copia del mismo al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el «Boletín Oficial».

Sobre la creación de nuevas escuelas

Dióse cuenta de varias comunicaciones remitidas por la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, referentes a la creación de dos secciones de párvulos en la Escuela Graduada n.º 1; una escuela de niños en la Huerta; otra de niñas y una de párvulos en el caserío del Puerto; otra de niñas y otra de párvulos en la Huerta; y una escuela graduada de seis secciones para niñas, una de ellas de párvulos, a base de la unitaria n.º 1.

La Corporación, a propuesta del señor Serra, resolvió pasar dichas comunicaciones al Consejo local de Primera Enseñanza, al objeto de que se sirva informar acerca de la creación de las escuelas interesadas por la citada Inspección.

Habilitaciones de crédito

Se pasó a tratar de la conveniencia de realizar dos habilitaciones de crédito sin trans-

ferencia para satisfacer las obras realizadas en la playa d' En Repic y en la plaza de la Constitución.

El Secretario manifestó a la Corporación que con respecto a la habilitación de crédito para satisfacer las obras verificadas en la playa no era preciso transferencia por haber sido ya satisfechas las facturas presentadas, pero que en cambio falta consignación para pagar los haberes del cobrador de arbitrios municipales últimamente nombrado y material para la oficina de Recaudación.

La Corporación, después de oír las anteriores manifestaciones y después de enterarse de las facturas pendientes de pago, y de haber salvado su voto el señor Colom (don Antonio) acordó:

1.º Realizar una habilitación de crédito sin transferencia del superávit del último año, de la cantidad de diez y seis mil pesetas para pago de los gastos ocasionados por las obras de reforma realizadas en la plaza de la Constitución, cuya suma se aumentará a la cantidad consignada en el Capítulo 11, artículo 3.º, del vigente Presupuesto.

2.º Realizar igualmente una habilitación de crédito de la suma de dos mil quinientas pesetas para pago de material de la oficina de Recaudación de Arbitrios y haberes del Cobrador últimamente nombrado, cuya cantidad se aplicará al Capítulo 5.º, artículos 1 y 2 del Presupuesto de este año.

3.º Exponer el correspondiente expediente al público, a efectos de reclamación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal.

Arriendo de los derechos sobre ocupación de la vía pública

Pasóse seguidamente a tratar de la conveniencia de dar en arriendo los derechos municipales impuestos sobre ocupación de la vía pública en general, comprendidos los de la pescadería, para durante el año 1933.

El señor Serra dijo que la Comisión de Hacienda estudió este asunto y que cree que es preferible hacer subasta a llevarlo por administración, habiendo en principio convenido aumentar en mil ptas. el tipo de subasta, fijándolo en 15.000 ptas., y caso de no haber postor disminuir dicha cantidad o verificar la recaudación por administración municipal.

Los señores Casanovas y Coll se mostraron partidarios de recaudar dichos derechos por administración municipal, pues como se verifica ahora se presta a cometer anomalías.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que está conforme con la proposición del señor Serra

NARANJAS--MANDARINAS CARDELL & COLOM

Sucesores de MIGUEL CARDELL (Casa fundada en 1911)

Telegramas CARDELL

Teléfono 120.

ALCIRA

De la mejor región
los mejores productos.

de dar en arriendo los expresados derechos y de aumentar el tipo de subasta.

El señor Mayol manifestó ser partidario de arrendar los arbitrios de vía pública mediante subasta por considerar que es la forma más conveniente para el Municipio.

Después de las expresadas manifestaciones por unanimidad se resolvió dejar el asunto 15 días sobre la mesa para su estudio.

Sobre el nombramiento del Tribunal de unas oposiciones

Pasando a tratar del nombramiento del Tribunal y fijar día y hora para celebrar las oposiciones para proveer una plaza de escribiente de la Administración Municipal de Arbitrios, el señor Rullán propuso, y así se acordó, facultar al señor Alcalde para designar las personas que han de formar parte del Tribunal, con arreglo a lo prevenido en el artículo 15 del vigente Reglamento de Empleados Administrativos de este Municipio y fijar el día y hora en que han de tener lugar las referidas oposiciones.

Sobre la expropiación de agua de la fuente «Na Lladonera»

Se pasó a tratar de la conveniencia de acordar expropiar el agua de la fuente denominada *Na Lladonera* para abastecer la parte alta de esta población, y el señor Pastor propuso dejar dicho asunto ocho días sobre la mesa por no estar enterada del mismo la Comisión de Aguas.

El señor Serra se opuso a la proposición del señor Pastor porque—dijo—parece que este asunto existe una mano negra; una fuerza oculta que pretende retardar su solución, oponiéndose por todos los medios a que se lleve a cabo el proyecto de abastecer de agua potable la parte Sur de esta población. Recordó que desde principios de año se verifican gestiones con el propietario de la finca *Ca'l Bisbe*, el cual dió toda clase de facilidades, así como los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y con el Sindicato de Riegos que ha ido demorando la contestación y poniendo dificultades ora de una clase, ora de otra con las que se ha entorpecido la realización del proyecto. Esta actitud del Sindicato de Riegos determinó al señor Alcalde a consignar en la orden del día el tratar de la conveniencia de ir a la expropiación de la fuente, cosa que considera de imprescindible necesidad para verificar la mejora.

El señor Colom (D. Antonio) propuso que, antes de ir a la expropiación, el señor Alcalde y la Comisión de Aguas hagan gestiones.

El señor Forteza propuso que el señor Serra y el señor Pastor hagan nuevas gestiones, y si en término de ocho días no se ha podido arreglar el asunto que entonces se proceda en la forma que se estime más conveniente para los intereses municipales.

El señor Serra dijo que, sin perjuicio de hacer cuantas gestiones se crean necesarias, se tome ahora el acuerdo de empezar el expediente para poder realizar la mejora una vez cumplidos todos los trámites, cosa que será laboriosa porque aún se ha de confeccionar el proyecto correspondiente.

El señor Casasnovas, en vista de las manifestaciones del señor Serra y tratándose de una obra de utilidad pública y de tan urgente necesidad como es la de llevar agua a unas barriadas tan importantes como la de Estiradores y Cementerio, que carecen actualmente del apreciado líquido, adhirió a la proposición de tomar el acuerdo para empezar el expediente de expropiación, y en nombre de la minoría socialista se opuso a que quedara el asunto ocho días sobre la mesa.

El señor Colom (D. Miguel) dijo que, aún cuando no quiere dificultar el que se tome el acuerdo propuesto por el señor Serra, es partidario de esperar ocho días para tomarlo; a fin de tener por escrito la contestación que ha de dar el Sindicato de Riegos, y propuso que el señor Alcalde interese dicha contestación dando un plazo de ocho días.

El señor Losada se adhirió a la manifestación y proposición del señor Serra.

PHILIPS-RADIO

VENTAS A PLAZOS EN 24 MESES
por 20 pesetas mensuales

SIN CUOTA DE ENTRADA

Unico vendedor oficial en Sóller

ALEJANDRO POMAR

Calle Pablo Iglesias, 21

El señor Rullán interesó del señor Alcalde que pasara el asunto a votación por encontrar que ya se ha discutido suficientemente.

(Los señores Forteza, Frontera y Pastor se retiraron en este momento del Salón de Sesiones).

El señor Colom (D. Antonio) dijo que el no consultar previamente a la Comisión de Aguas ésta podría creer que es una desatención y tomarlo por agravio.

El señor Serra manifestó no tener interés particular de ninguna clase, pero que cree que a una actitud provocativa del Sindicato se ha de contestar oponiendo el Ayuntamiento una actitud gallarda, e hizo constar que el tomar acuerdo ahora no significa desatención para la Comisión de Aguas. Terminó manteniendo su proposición.

En vista de ello, el señor Presidente ordenó pasara a votación la proposición del señor Serra.

Verificada votación nominal, lo hicieron a favor los señores Losada, Casasnovas, Serra, Rullán, Coll y el señor Presidente, y en contra los señores Mayol, Aguiló y Colom (D. Antonio). El señor Colom (D. Miguel) se abstuvo de votar. En consecuencia, quedó aprobada la proposición del señor Serra por seis votos contra tres y una abstención.

El señor Serra explicó su actitud al oponerse a conceder los ocho días de tiempo que solicitaba el señor Forteza e hizo constar que no es debido a desconsideración con la Comisión de Aguas, sintiendo que se hubiese retirado de la sesión, ni por el deseo de mantener criterio cerrado, sino porque cree que el prestigio del Ayuntamiento no permite que se tenga ninguna clase de consideración a una entidad, que como el Sindicato de Riegos, desde hace más de 50 años, con sus veladas artimañas, no permite que se lleve a cabo ningún proyecto de abastecer de agua a esta población.

El señor Mayol dijo haber votado en contra de la proposición del señor Serra porque entiende que después de tanto tiempo como hace que ha estado entretenido este asunto, no es cuestión de una semana más o menos el resolverlo, e hizo constar que no es contrario al proyecto, y que cree que una semana más de espera sería en beneficio de él.

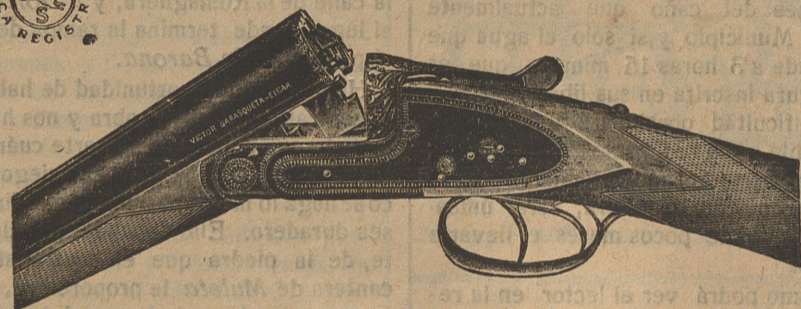
El señor Colom (D. Antonio) se adhirió a lo manifestado por el señor Mayol.

El señor Colom (D. Miguel) explicó el motivo de su abstención diciendo opinar que la proposición del señor Forteza, de dejar el asunto ocho días sobre la mesa, debía ser aceptada porque durante este plazo hubiese podido realizarse gestiones con el «Sindicato de Riegos» y tener por escrito la respuesta de dicha entidad.

El señor Casasnovas dijo que la minoría socialista había votado a favor de la pro-

Escopetas finas de Caza :- Victor Sarasqueta, S. L.—Eibar

Premiada con el GRAN PREMIO en las exposiciones internacionales de Barcelona y Sevilla



Venta exclusiva---ANTONIO CANALS - Alquería del Conde, 19-Sóller

Pólvoras, cartuchos y demás accesorios

Garantizada para toda clase de pólvoras y cargas

Lineas modernas perfectísimas

posición del señor Serra en su deseo de que el proyecto de abastecer de agua la parte de población que aún carece de ella, se active lo más posible, porque ya hace demasiado tiempo que los vecinos que en ella habitan padecen falta de agua y para que se resuelva de una vez este problema.

El señor Colom (D. Antonio) manifestó que, además de haberse adherido a las manifestaciones del señor Mayol deseaba hacer constar que consideraba bastante acertada la proposición del señor Forteza.

Ruegos y preguntas

Pasando a los Ruegos y Preguntas, el Serra manifestó haberse personado en el camino denominado de *Ca'n Julià* o de *Ca'n Ahi*, en el cual existe un tramo en las inmediaciones del sitio conocido por *Son Alegre* que podría ser ensanchado si el Ayuntamiento acordara reconstruir el muro de contención, pues el propietario de la finca está dispuesto a ceder el terreno necesario para ello, mejora que, de realizarse, facilitaría mucho el tránsito por dicho camino y no sería de mucho coste.

El señor Mayol dijo que debería verificarse por escrito la cesión del terreno.

La Corporación, oído la proposición del señor Serra y lo manifestado por el señor Mayol, acordó facultar al señor Alcalde para formalizar la cesión y verificar la mejora.

Seguidamente el señor Aguiló, Vocal de este Ayuntamiento en el Consejo local de Primera Enseñanza, entregó una Memoria de la labor realizada por dicho organismo, y además unas comunicaciones en las cuales se da traslado a varias peticiones de los señores Maestros de las escuelas nacionales de esta ciudad, a cuyos documentos, de orden del Presidente, se dió lectura por el Secretario.

El Ayuntamiento, enterado, acordó que se diese cuenta de dichos documentos en la próxima sesión.

A propuesta del señor Casasnovas se resolvió celebrar en adelante, durante los meses de invierno, las sesiones a las ocho y media de la noche.

El señor Serra rogó que se activara el asunto referente a variar el curso de la acequia que existe en la calle de la Romaguera, e interesó se solicitara del Arquitecto la remisión del proyecto; advirtiéndole que de no enviarlo en plazo de ocho días, el Ayuntamiento se verá obligado a retirarle el encargo que le confirió.

La Corporación, enterada, acordó dirigir una comunicación al referido Arquitecto, en el sentido interesado por el señor Serra.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

ANTIGUO HUERTO

CA'N PUIG DE ROS

se vende

al contado o a plazos

Informes: Sol, 3—Palma.

Se vende

una casa con jardín y huerto denominada *Ca'n Cera*, situada en la *Via del 14 de Abril*, n.º 15.

Para informes dirigirse en Sóller, a don Miguel Colom, Mar 77, y en Palma, a su dueño D. Juan Aguiló, calle de San Francisco.

ORANGES SUPERIEURES
ALCIRA ESPAGNE

RABASAEELIAS

EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS

TELEGRAMAS "RABELIAS"
Teléfono, n.º 35. ALCIRA

FOTOGRAFADOS - CATALA - VALENCIA.

Crónica Local

Noticias varias

El abastecer de agua potable a la parte alta de esta población continúa preocupando seriamente al Ayuntamiento, quien tiene especial empeño en realizar la mejora para dar satisfacción a los justos anhelos de los vecinos que habitan en los barrios que aún carecen del preciado líquido.

Parecía que la mejora estaba a punto de realizarse, por haber llegado sin dificultad alguna a un acuerdo el Ayuntamiento y los propietarios y usufructuarios de la finca *Ca'l Bisbe*, por lo que respecta al pequeño caño de agua de que disfrutaban así como a los desperdicios del abrevadero de la calle de Pi y Margall, pero, por lo visto, no se había pensado que la dificultad podía surgir, como ha surgido, por otro lado. Se creía haber llegado a un acuerdo con el Sindicato de Riegos y no ha sido así, por no avenirse éste a reconocer las dimensiones del caño que actualmente posee el Municipio y si sólo el agua que corresponde a 3 horas 15 minutos que es la que figura inscrita en sus libros.

Esta dificultad ocasionará un retraso considerable en la realización de la mejora; pero si por parte del Ayuntamiento existe el mismo empeño de ahora, será únicamente cuestión de pocos meses el llevarla a término.

Ya, como podrá ver el lector en la reseña que de la sesión del Ayuntamiento publicamos en otro lugar del presente número, la Corporación municipal acordó, en principio, ir a la expropiación de la fuente *Na Lladonera*, siguiendo para ello los trámites obligados, y en la última sesión acordó ya encargar el proyecto de abastecimiento de agua en la población, el cual es indispensable para verificar la mejora.

El miércoles de esta semana estuvo en esta ciudad el señor Ingeniero D. Antonio Dícenta Vera, quien se enteró del acuerdo de este Ayuntamiento, de expropiar la fuente de *Na Lladonera* para surtir de agua en cantidad suficiente a todos los barrios de Sóller, y si no surge algún inconveniente que se lo prive prometió verificar los trabajos necesarios para la confección del proyecto.

Mucho nos alegraremos de que las diferencias que existen entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos desaparezcan, a fin de que no se llegue a la intransigencia que obligue a expropiar la fuente, pues consideramos más conveniente para todos una transacción que permita, sin obstáculos de ninguna clase, realizar la mejora inmediatamente.

Sabemos que muy en breve, al igual de los años anteriores, se celebrará en esta ciudad el Homenaje a la Vejez del Marino, y que, como antaño, el acto se verificará en la Casa Consistorial y con idéntica sencillez.

Para el éxito de esta simpática fiesta trabaja con sus acostumbrados actividad y celo el Comandante de Marina D. Carlos Coll Blanca, deseoso de que la última vez que habrá de organizarla—pues que por recientes disposiciones del Ministerio de Marina queda suprimida, como en su día dijimos, la Ayudantía de Sóller,—no desmerezca en importancia de las que anteriormente aquí se han celebrado.

A nuestro modo de ver conseguirá este amigo su objeto, pues que ya a la hora actual cuenta con los donativos de algunas entidades, tales como la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares» que ha ofrecido 300 pesetas; la Diputación Provincial, 50; la Compañía del «Ferrocarril de Sóller», 50; y el Ayuntamiento de esta ciudad que contribuirá, como en los años anteriores, con 25 pesetas para cada uno de los marinos inscritos que hayan de ser homenajeados. Cuenta, además, el señor Coll con 33 pesetas procedentes de los fondos de la tómbola de 1931, por varias muñecas que desde entonces se han vendido, y es-

pera que también las personas caritativas de esta localidad querrán contribuir con su óbolo a la constitución del fondo que entre los marinos haya de ser repartido en el acto de referencia.

Hasta la fecha sabemos son éstos los mismos en número que el año anterior, o sea seis, pues si bien ha habido durante el año dos bajas, por defunción, hay dos altas, de nuevos solicitantes, y es muy probable que se aumente aún este número en uno más, pues que se nos dice a última hora que piensa presentarse otro marino anciano a solicitar su inscripción.

Daremos más detalles referentes al particular a medida que los vayamos conociendo.

Tenemos noticia de que el próximo lunes han de empezarse las obras de reparación del kilómetro 31 al 32 de la carretera de Palma al Puerto de Sóller, o sea el tramo comprendida entre la casa de la calle del Mar conocida por *Ca'n Canals*, frente a la calle de la Romaguera, y *l'Horta*, junto al lugar donde termina la rampa de acceso al puente *d'En Barona*.

Hemos tenido oportunidad de hablar con el contratista de dicha obra y nos ha manifestado que pondrá de su parte cuanto pueda para que la reparación con riego asfáltico se haga lo mejor posible, con el fin de que sea duradero. Ello depende, principalmente, de la piedra que el contratista de la cantera de *Muleta* le proporcione, y es de esperar que la que le servirá será de la que sea más dura o contenga la mayor cantidad de hierro.

Contrariamente a lo que publicamos en nuestro penúltimo número, referente a la próxima venida a Mallorca y posiblemente a esta ciudad del Excmo señor Ministro de Agricultura, D. Marcelino Domingo, debemos manifestar que dicho viaje ha sido aplazado.

El Doctor D. Jaime Comas, de Palma, recibió del Ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

«Lamento tener que manifestarle que, a pesar de lo que le indicaba en mi telegrama de ayer, con motivo de la campaña electoral de Cataluña me veo precisado a suspender el acto. Tengo absoluta precisión con dicho motivo de partir para Barcelona. Acepte mis excusas y comunique a los correligionarios que al reírterarles mi afecto les ofrezco mi decisión firme de visitarles en la fecha que oportunamente acordaremos. Abrazos, Marcelino Domingo».

Sentimos no verifique ahora el señor Domingo su proyectado viaje, que al ser anunciado despertó gran entusiasmo entre sus correligionarios, y además existe un general interés en conocer su orientación frente a los problemas planteados, y de haber venido es seguro la hubiese explicado en un acto público celebrado en Palma.

Con motivo de ser ayer la popular fiesta dicha de las Vírgenes, anteanoche fueron obsequiadas muchas jóvenes solteras por medio de alegres serenatas.

Con tal motivo salieron una fracción de la «Lira Sollerense», la *Rondalla* de guitarras y bandurrias que dirige D. Antonio Rotger y algunas otras improvisadas orquestinas de aficionados.

Estas serenatas continuaron durante la velada y hasta hora bastante avanzada de la noche.

También estuvieron animadas las buñolerías de esta población, rindiendo culto el vecindario a la arraigada costumbre de celebrar con comidillas de pasta frita la mencionada festividad.

Conforme decíamos en el pasado número, se ha celebrado en la Caja de Recluta de Palma el sorteo para determinar los mozos del presente reemplazo y agregados al mismo que deben prestar su servicio militar en África, pertenecer al cupo de

instrucción y presentarse en el primer o segundo llamamiento.

Arregladamente a este sorteo el número de soldados del cupo ordinario de Sóller y afectos de su concentración militar, ha quedado clasificado en la siguiente forma:

1.º LLAMAMIENTO

Baleares

Andrés Bisbal Bauzá
Miguel Cardell Biscafé
Juan Casanovas Colom
Jaime Crespí March
Lorenzo Desclaux Bauzá
Gabriel Fornés Colom
Bartolomé Marroig Busquets
Jesús Martín Torres
Bartolomé Mayol Oliver
Gabriel Munar Biscafé
Jaime Oliver Timoner
Antonio Palou Coll
Joaquín Pastor Colom
Antonio Piña Forteza
Juan Pons Tomás

África

Jaime Alcover Arbona
Francisco Moyá Miró
Antonio Reus Ripoll
Francisco Xumet Rullán

2.º LLAMAMIENTO

Baleares

Sebastián Alcover Frontera
Hermenegildo Calvo Herrero
José Castañer Deyá
José Colom Morell
Rafael Estades Fontanet
Guillermo Florit Bernat
José Mas Florit
Gabriel Mateu Mayol
Sebastián Quetglas Estarellas
Andrés Vanrell Darder

África

José Bestard Carbonell
Damián Mayol Arbona

Cupo de instrucción

Miguel Bauzá Frontera
José Castillo Antequera
Bartolomé Colom Oliver
Juan Frontera Rullán
Juan Marcé Palou
Guillermo Mateu Mateu
Mateo Quetglas Mayoral
Pedro Antonio Riera Bujosa
Bartolomé Serra Rullán

Se ha señalado ya la fecha precisa de concentración de los soldados afectos al primer llamamiento del presente reemplazo. Los soldados que han de servir en Baleares han de presentarse en la Caja de Recluta el día 3 del próximo Noviembre, y los que han de prestar servicio en Cuerpos de guarnición en África tienen que hacerlo en la misma dependencia militar de Palma el día 11 del citado mes de Noviembre, para luego ser destinados a sus cuerpos respectivos.

En la nota de cotización de los frutos de este mercado, que nos facilita el Centro de Contratación de D. Francisco Pons, figuran los siguientes precios a que se han realizado transacciones durante la presente semana:

Limonas, a 15 ptas. la carga. (Sin negligencia ni *Serpeto*).
Naranjas, a 12 id. id.
Mandarinas, a 20 id. id.
Manzanas, a 20 id. id.
Peras, a 80 ptas. los 100 kilos.
Aceite de oliva superior, a 120 ptas. la somada.

Durante esta semana por dicho expedidor se han exportado al extranjero con sus correspondientes Certificados Reglamentarios, importantes cantidades de ajos, manzanas, peras, uvas, naranjas, limones e higos (*cantines* y *bordissots*).

A iniciativa de la Junta Directiva de la entidad «Círculo Sollerense» se ha abierto en esta ciudad una suscripción popular con objeto de allegar fondos con qué socorrer a los damnificados por la tormenta que se desencadenó recientemente sobre la comarca de Manacor, produciendo, como

saben nuestros lectores, cuantiosas pérdidas.

Dicha suscripción fué encabezada por la entidad organizadora de la suscripción con 50 ptas. y los directivos también contribuyeron a engrosarla.

La cantidad recaudada en este momento asciende a 139 ptas.

Por iniciativa de S. A. el Príncipe Salah-el-Din Fouat y por él organizada, bajo los auspicios del Magco. Ayuntamiento de esta ciudad, se celebrará el martes próximo, día 25 del corriente mes, en el teatro de la «Defensora Sollerense», una velada recreativa a beneficio de los damnificados por el horroroso temporal de agua que, el día 5 de este mismo mes, inundó los campos y parte de la ciudad de Manacor, sembrando en sus habitantes el espanto y la desolación y en muchos de ellos la miseria.

El programa de la susodicha función será el siguiente:

PRIMERA PARTE

- 1.—La *Rondalla* ejecutará algunas piezas escogidas de su repertorio.
- 2.—Bolero y jota, que bailará una pareja mallorquina, con trajes típicos.
- 3.—La Orquestina *The Black Cat*, ejecutará:
 - a) *¡Córdoba lloral!*, Marcha española, de Rafael Aduá.
 - b) *Get out and get under the moon* fox-trot, de Larry Shay.
- 4.—*Charleston* (baile) por Vicente Olivares.
- 5.—Representación del monólogo *En Pau Xim Verdolaga*, y recitación de varias poesías, por Francisco Forteza.

SEGUNDA PARTE

- 1.—La orquestina *Cock tail Jazz*, interpretará:
 - a) *Himno al Amor* (selección) J. Gómez y Alonso.
 - b) *La leyenda del beso* (fantasía) Sotullo y Verd.
 - c) *Evocación y zambra* de la Revista «El as de oros»—M. y F. Arquelladas.
- 2.—«Dance fantaisiste», por Madame X y su pareja de baile.
- 3.—«El eminente compositor inglés J. D. Davis, ejecutará sus composiciones:
 - a) *The water nymph*.
 - b) *Chorale* (mongins).
 - c) *Valse Intermezzo* n.º 2.
- 4.—*Baile rítmico*, por la eximia profesora Mlle. Nadine Lang, quien ejecutará, con sus discípulas, algunas danzas clásicas de su repertorio.

Para esta función, que dará principio a las nueve, regirán los siguientes precios: Palcos, 15 ptas.—Butacas de platea 2 id.—Antepalco, 1'50 id.—Preferencia, 1'00 id.—Entrada general, 0'50.

Nuestro apreciado amigo y colaborador D. José Magraner Vicens, exportador en Carcagente, ha llegado a esta su ciudad natal de regreso de largo viaje comercial por el extranjero, y en su compañía vinieron algunos de sus parroquianos belgas a quienes había invitado a visitar nuestra isla.

El martes de la pasada semana estuvieron aquí, y después de recorrer nuestro valle y visitar lo más notable de la ciudad, prodigaron a la belleza de los paisajes que pudieron admirar, entusiastas elogios. Por ellos y por la gratitud que demostraron al Sr. Magraner por las atenciones de que les hizo objeto deducimos que su breve permanencia entre nosotros les fué sumamente grata, de lo que sinceramente nos alegramos.

Dichos visitantes, pertenecientes a las importantes casas importadoras de frutas de España de J. P. Munar y J. De Laet et C.º, de Anvers, C. Van Parys, de Gand y Jerome D'Houdt, de Bruges, después de permanecer ocho días en Mallorca, salieron para Valencia el miércoles, acompañándoles también en este viaje el Sr. Magraner.

Como verán nuestros lectores en el programa de la función benéfica que ha de celebrarse el martes próximo en el teatro

de la «Defensora Sollerense», uno de los números estará a cargo de la Srta. Nadine Lang, la distinguida y simpática profesora de gimnasia rítmica, de Palma.

Seguramente será muy del agrado de nuestro público la intervención de la señorita Nadine Lang en la velada altruista que se está organizando aquí actualmente, como lo fué en Palma, en la función que tuvo lugar, con el fin de reunir fondos para la adquisición de Radium, en el Teatro Principal.

Según tenemos entendido, ejecutará la amable profesora algunas danzas clásicas sola, además de las que con sus discípulas se han anunciado como último número del referido programa.

Por el señor Alcalde accidental, D. Miguel Arbona Colom, ha sido publicado hoy el siguiente bando:

«Siendo costumbre de los vecinos de esta localidad el día 1.º de Noviembre, festividad de Todos los Santos, visitar el Cementerio para recordar a sus familiares o amigos difuntos en el mismo lugar donde reposan sus mortales restos y, al mismo tiempo, adornar las sepulturas con emblemas, flores y coronas en memoria de los que allí descansan, así como igualmente es costumbre hacer arder cirios y otras luces, encarezco a los vecinos de esta ciudad, a fin de dar mayor realce a la festividad de dicho día, adornen del mejor modo posible los panteones a las sepulturas de su propiedad, procurando dejar expeditas las vías y calles del Cementerio, cada uno en la parte que le corresponda, y teniéndolas en el mejor estado de limpieza.»

Las variaciones atmosféricas y termométricas de la semana actual han sido poco notables. Los días hanse sucedido con la normalidad propia de la estación en que nos hallamos: nublados unos, serenos otros, y todos ellos con relentes y las consiguientes humedades, en especial desde la puesta del sol de un día hasta unas horas después del amanecer del siguiente, siendo por lo mismo durante las noches cada vez más baja la temperatura.

Notas de Sociedad

LLEGADAS

De su viaje a Francia regresó el viernes de la anterior semana nuestro amigo don Nicolas Pomar, acompañado de su amable esposa.

El mismo día llegaron de París D. Bartolomé Miró y su socio Sr. Labone, con objeto de hacer conocer a éste nuestro valle y lo más importante de la isla.

Con ellos vino, procedente de Chateaurnaud la madre del primero, D.ª María Barceló, Vda. de Miró.

Procedentes de La Reole llegaron también el viernes los esposos D. Bartolomé Casanovas y D.ª María Alcover, con sus hijos Srtos. Margarita y Bartolomé.

El sábado vinieron de Granville el comerciante D. Bartolomé Vidal, su esposa, D.ª Antonia Rotger, y su hija Srta. Catalina.

De Epernay vino el domingo último nuestro distinguido amigo D. Antonio Canals Marqués.

Vino el martes de esta semana el comerciante establecido en Nantés D. José Trías.

Llegó el mismo día, procedente de Tours, el joven comerciante D. Amador Puig.

Días pasados llegó de Belford, donde tiene su residencia comercial, nuestro amigo D. José Timoner.

Se encuentra en esta ciudad desde hace unos días el comerciante establecido en Mulhouse D. Antonio Cursach.

También ha llegado esta semana de Neuchatel (Suiza) el comerciante D. Antonio Galmés.

Después de unas semanas de permanencia en Le Mans, regresaron el martes a esta población nuestros amigos D. Antonio Juan Vicens Mayol y su sobrina D.ª Lucía Oliver. Vinieron también sus sobrinos los esposos D. Antonio Juan Vicens y D.ª Antonia Rullán, con su hijito Juan y su prima Srta. María Canals.

De igual procedencia y el mismo día llegaron D.ª Catalina Vicens, esposa de don Miguel Vicens, con sus hijos María y Juanito, y D.ª Antonia Reynés.

Vino esta semana de Nice nuestro apreciado amigo D. Vicen Vicens, que tiene su residencia en el vecino pueblo de Fornalutx.

El martes regresaron de Lyon nuestro estimado amigo D. Jaime Morell Mayol, su esposa, D.ª Antonia Rullán Ripoll, y su hermana D.ª Margarita, quienes han pasado una temporada con sus hijos allí residentes. Vino también con ellos su agraciado nietecito Jaime.

De su viaje comercial a Francia, Bélgica y Suiza, regresó ayer nuestro amigo D. Juan Reynés Puig.

Llegó también ayer de Chateauroux el joven D. Bartolomé Vidal Martí. Sean todos bienvenidos.

SALIDAS

A principios de la anterior semana salió para Bordeaux, D. Jaime Mayol Morell.

Para París salió el sábado de la pasada semana nuestro distinguido amigo don Domingo Forteza.

Embarcaron esta semana para Valencia, los señores D. Mateo Vicens y su hijo político, D. Rafael Quetglas.

El lunes embarcaron para Barcelona nuestros apreciados amigos D. Miguel Casanovas Castañer y D. Manuel Rullán Oliver.

Para Noyon salió también el pasado lunes nuestro amigo D. Bartolomé Mayol, que tiene establecido en dicha ciudad un importante comercio, acompañado de su esposa, D.ª Isabel María Vicens, y sus gentiles hijas María Luisa y Catalina.

Despidióse de nosotros nuestro muy estimado amigo D. Antonio Marqués Rullán, que salió el martes para Arecibo (Puerto Rico).

Después de breve permanencia aquí, embarcó el miércoles para Mulhouse, donde residen sus hijos, allí comercialmente establecidos, D.ª Leonor Forteza, Vda. de Pomar.

Ayer embarcaron para Barcelona, donde pasan los inviernos, nuestros particulares amigos los distinguidos esposos D. Juan Pizá y D.ª María Salicrup, con sus gentiles hija y sobrina, Srtas. Malén y Carmen-Ana.

Para reunirse con su esposo, residente en París, embarcó ayer D.ª María Bernat de Vicens.

Para Brioude salieron el martes los esposos D. Joaquín Mayol Pastor y D.ª Catalina Ferrer Rullán, en cuya población tiene el joven matrimonio establecido importante comercio.

Deseamos hayan tenido todos un viaje feliz.

PETICION DE MANO

Por los hermanos D. Juan Fuster y doña Juana Fuster, de Ichaubrondo, y para su hermano el distinguido joven D. Carlos, ha sido pedido la mano de la gentil señori-

ta Catalina Pomar Aguiló, hija de nuestro malogrado amigo y paisano D. Cayetano Pomar Aguiló y D.ª Margarita Aguiló Piña, residente en Palma.

La boda se celebrará a principios del año próximo.

Por tal motivo nos es grato enviar a los jóvenes prometidos nuestro más cordial parabién.

BODA

En la mañana del día 10 del corriente mes, se celebró en la parroquia de Notre-Dame, de Lausanne (Suiza), dentro la más estricta intimidad familiar, la boda de la encantadora y simpática Srta. Margarita Balaguer Vicens, hija de nuestros apreciados amigos D. José Balaguer y D.ª Magdalena Vicens, comercialmente establecidos en Montbéliard, con el joven comerciante residente en Lausanne D. Antonio Balaguer Bernat.

Bendijo la unión el sacerdote Rdo. Giov. Antonio Bertalmio.

Vestía la novia con elegancia suma un rico traje de *crêpe georgette* blanco.

Apadrinaron la boda: por parte de la bella desposada, su madre, D.ª Magdalena Vicens de Balaguer y su agraciada hermana, Srta. María, y por la del novio, sus padres, D. José Balaguer y D.ª Antonia Bernat.

Atestiguaron la boda los señores D. Ernesto Tchannen y D. Alfredo Ciabacchini.

Además de los familiares nombrados, asistieron a dicho acto D. Antonio Balaguer, tío de la novia, con su esposa e hijito y D. Juan Casellas, comerciante establecido en Berna.

Terminada la ceremonia religiosa dirigieron los novios y acompañantes, en sendos automóviles, al «Hôtel du Commerce», donde se les sirvió un espléndido *menú*.

Por la tarde, salió la gentil pareja, en viaje de bodas para Lourdes y otras poblaciones del mediodía de Francia.

Reciban los novios esposos—a quienes deseamos muchas felicidades en su nuevo estado—nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus familiares respectivos.

DEL PUERTO

Después de ininterrumpido relampagueo en la noche del jueves al viernes de la anterior semana, el sábado se desencadenó un recio viento del Norte, acompañado de llovizna, que produjo en el mar fuerte marejada. Amainó ésta un poco el domingo por la mañana.

Con marejadilla y tiempo inseguro, que aún continuaba el lunes, salieron a la pesca los lampagueros; pero no les fué muy propicia la suerte: trajeron solamente una pequeña cantidad de *pampols*. En los días restantes la pesca dió en general mejores resultados, pero hasta el jueves no puede decirse que fuera en realidad satisfactoria. Habiendo mejorado el tiempo, cogieron y trajeron a este puerto los laudes pesqueros, en dicho día, buena cantidad de bogas, calamares y una muy regular partida de sardina.

Con respecto a la pesca del «Bou» en Mallorca, publicóse una orden ministerial en la «Gaceta» del día 11 de los corrientes, de la cual entresaco, por lo que hace referencia a la costa Norte, los siguientes datos:

Tirada línea recta desde la Dragonera al cabo Gros, Mola de Tuent, punta de Beca, cabo de Cataluña y cabo Formentor, a una distancia de esta línea de costa no menor de una milla y media, puede pescarse. Pero como en la zona N. existen ya algunas almadrabas, resulta que sólo se podrá efectuar a tres millas la pesca del «Bou», lo que equivale a decir que dicha pesca en estas aguas es completamente imposible.

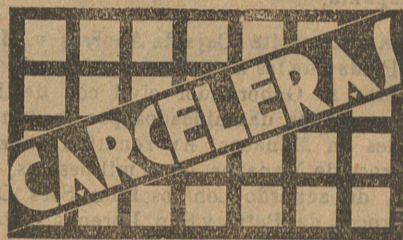
Las antedichas almadrabas, según relación que nos han facilitado varios patrones entendidos en la materia, se hallan situadas: en la Cueva de las Palomas (en la parte de Poniente de Valldemosa), en el Guix (parte de levante de Valldemosa), en La Foradada (muy célebre por sus buenas presas), en la Punta Prima (entre La

Foradada y la torre de Deyá, en este punto y en el *Canyet*, en El Gall, (entre Deyá y Sóller), en la Isla (rincón de la Taleca), en el *Serradell* (junto a la torre de Tuent) y en Sa Coma, en la ensanada de Tuent. Es muy probable que existan en otros puntos que los mencionados patrones ignoran.

MARINO.

Teatro DEFENSORA SOLLERENSE

Vea hoy y mañana



La mejor película hablada en español

Se vende

Almacén de frutos (en Francia) situado en una de las calles más céntricas de Avignon y más a propósito para esta clase de negocio.

Para informes dirigirse a la Administración del Sóller, o 24 Rue des Fourbisseurs, teléfono 15 25 Avignon (Vaucluse).

Extravío

Habiendo sufrido extravío un talón de depósito voluntario en metálico expedido por la Sucursal de Sóller de esta Sociedad, bajo el n.º 39.045 a nombre de Don P. Dixon Clegg, en fecha 22 de Julio de 1932, reintegrable previo aviso de 90 días, se previene que, transcurridos 15 días contados desde la publicación oficial de este anuncio sin que en estas oficinas o en las de la Sucursal de Sóller se haya presentado dicho talón o alguna reclamación sobre el mismo, será éste declarado nulo y sin valor ni efecto se expedirá en su lugar el correspondiente duplicado para que surta todos los efectos del primitivo

Palma, 18 Octubre 1932.

Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, F. Socías.



De venta en todos los ultramarinos

Representante **A. Villó**

Sindicato, 188-2.º—PALMA

Teléfono, 2.338

ECOS REGIONALES

Crónica Balear

Palma

En la tarde del sábado hizo su viaje inaugural de los servicios de turismo el buque a motor «Rosario», que posee la sociedad anónima española «The Spanish Trading Co. Ltd.»

Esta sociedad viene a desarrollar una importante función en la vida turística de nuestra isla, para lo cual no tan sólo cuenta con el buque con que inauguró los viajes sino que, de merecer el favor del público, traerá a nuestro puerto otras embarcaciones.

El viaje inaugural consistió en dar una vuelta por el puerto hasta llegar a los paquebotes que estaban anclados en nuestra bahía.

Hicieron los honores a los invitados el Director Gerente de la Compañía, Mr. Kendall Park y el delegado de la misma, D. Juan Thomás.

Los invitados fueron obsequiados con pastas, champán y vinos españoles, brindando los reunidos por la prosperidad de la nueva compañía.

La benemérita «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares», que remitió mil pesetas al Gobernador civil con destino a socorrer a los damnificados por las inundaciones en Manacor, ha remitido ahora al Párroco de Manacor, otras mil pesetas, para que, de acuerdo con los Ríos, Sres. Curas Párrocos de Petra y San Lorenzo, atiendan a las necesidades más apremiantes producidas por el ciclón del día cinco.

En el Grand Hotel celebróse el domingo, organizado por el «Fomento del Civismo», el anunciado banquete de afirmación cívica.

Ocupó la presidencia del ágape, al que concurren un centenar de comensales, entre los que figuraban algunas representaciones de los pueblos, la Presidenta de honor de la entidad organizadora, D.^a Severa Madarlagá de Ferrer.

Después del banquete, exquisitamente servido, fueron leídas numerosas adhesiones, entre ellas un telegrama del Gobernador civil, Sr. Manent, y sendas cartas de doña Ana Canalias y del concejal D. Miguel Sureda Blanes.

En los brindis pronunciaron elocuentes discursos el Presidente de dicha entidad, don Jerónimo Massanet; el Alcalde de Palma, D. Bernardo Jofre, y D.^a Severa Madarlagá de Ferrer, siendo todos ellos muy aplaudidos. Con un ¡Viva España grande, próspera y feliz! terminó ésta su discurso, y con la entusiasta y unánime contestación al mismo de los asistentes se dió por terminado el acto.

Ha estado en ésta el profesor de arqueología bizantina en la Universidad de París, y miembro del Instituto de Francia, Monsieur Charles Diehl, que visitó los principales sitios históricos y archivos de esta población, quedando admirado del códice de repartimiento, existente en el archivo histórico de esta ciudad.

COMISIONISTAS EXPORTADORES DE FRUTAS

Valcaneras y Colom

Sucesores de Juan Valcaneras

ALCIRA (Valencia - España)

Especialidad en naranjas, mandarinas y limones

Telegramas: CREMAT-ALCIRA

Teléfono n.º 141

El domingo último, con gran solemnidad se efectuó la fiesta en Homenaje a la Vejez del Marino. Se dijo una misa en el Hospital y seguidamente tuvo lugar en el Teatro Lírico el acto del reparto de libretas a los viejos marinos, presidiéndolo el comandante de Marina y asistiendo las autoridades, personalidades y buen número de señoras. Amenizó el acto la banda del regimiento de infantería, finalizando con el Himno de Riego.

El lunes por la mañana llegaron a Palma, en tren especial, unas cuatrocientas personas, entre hombres y mujeres, procedentes de María de la Salud, con objeto de protestar contra el Secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, D. Juan Carbonell, al que hace tiempo se destituyó interponiendo éste recurso y ahora se le ha repuesto en su cargo por sentencia dictada por los Tribunales.

El numeroso grupo llegado, en manifestación se dirigió al Gobierno civil, entrevistándose con el Gobernador, D. Juan Manent, quien les aconsejó que recurrieran a las vías legales, que él haría cuanto estuviera a su alcance para obrar en justicia.

Desde el Gobierno se dirigieron los manifestantes a la Diputación Provincial, en donde fueron recibidos por el Vice-Presidente, Sr. Fernández, por hallarse ausente el señor Juliá, diciéndoles que pondría un telegrama al Ministro de la Gobernación dándole cuenta de la petición de los manifestantes.

Estos marcharon a María de la Salud en el tren de las tres de la tarde.

A las diez de la mañana del lunes, en el Salón-Biblioteca del Seminario Conciliar, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo-Oblato, comenzaron las sesiones preparatorias del Sínodo Diocesano, que se inauguró el miércoles, día 19. Estas sesiones preparatorias, que continuaron por la tarde y

todo el día siguiente, tenían por objeto ofrecer a la libre discusión de los convocados las graves cuestiones propuestas para el Sínodo.

Se celebró en la catedral la sesión inaugural del Sínodo, que presidió el Arzobispo-Oblato, Dr. D. José Miralles. Otras sesiones se celebraron el jueves y el viernes.

Han visitado al señor Gobernador los señores D. José Morey y D. Francisco Soñtas, vocal de turno, el primero, y director el segundo, de la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares», invitándole para que presida la fiesta del «Día del Ahorro» que tendrá lugar en el «Salón Mallorca» el día 31 del corriente.

El señor Manent ha agradecido la invitación y aceptado la presidencia que se le ha ofrecido, recordando que el año anterior ya tuvo el honor de presidir la referida fiesta en Palma.

El martes por la mañana en el momento de llegar al Mollet un camión procedente de Felanitx, cargado de pescado, fué asaltado el vehículo y esparcido e inutilizado el pescado. En la plaza de Abastos y en la calle de Bolsería también fueron asaltados otros camiones, esparciéndose por el suelo el pescado que conducían. Intervino la Guardia de seguridad, procediendo a la detención de unas 35 personas.

El motivo de estos sucesos fué que los pescadores no estaban conformes con las disposiciones del ministerio de Marina, respecto a la pesca del «bous», por cuyo motivo acordaron que no fuera traído a Palma pescado. Como esta orden no fuese obedecida, los pescadores cometieron los referidos desmanes, asaltando los camiones.

Para los días primero, dos y tres del próximo mes de Noviembre, se incorporarán en Caja para su reconocimiento y talla los nue-

vos reclutas que el pasado domingo fueron sorteados.

El día 4 se incorporarán todos los mozos destinados a las Armas y Cuerpos de esta Isla.

Unos 40 mozos de Mallorca tendrán que marchar a Mahón para en aquella guarnición hacer el servicio de las armas.

Los reclutas que han de servir en Africa se concentrarán el día 11 de Noviembre para su reconocimiento y talla.

Los destinados a la zona de Ceuta y Melilla marcharán el día 20 y los destinados a Larache el día 21.

Manacor

El Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad abrió una suscripción pública para socorro de los perjudicados por el reciente temporal y cuya lista encabezó aquella Corporación con la cantidad de 5.000 ptas.; a su llamamiento han acudido numerosos donativos, entre otros uno de mil pesetas del Monte Pío de Manacor y muchísimos otros cuya lista será publicada por el semanario local.

También se reciben en el Ayuntamiento constantes ofrecimientos de sociedades y de otros pueblos deseosos de aportar su concurso a la obra de socorrer a los necesitados.

A precios baratísimos

Participa al público en general, el dueño de la Cestería Borne, que los que quieren comprar sillería de mimbre, de junco, de médula, cestos de todas clases y tamaños, se dirijan a este establecimiento.

En él encontrarán siempre lo que deseen y para escoger se les facilitará el catálogo correspondiente.

Cestería Borne de Juan Vidal
SÓLLER

FRUITS FRAIS & SECS-PRIMEURS

COLL, MICHEL & CASANOVAS

44, Cours Julien, = 1 & 3, Rue Piscatoris MARSEILLE

Télégrammes: Colmicas

TELEPHONES { COLBERT 42 - 37
COLBERT 37 - 79

BANANES

ORANGES

Seule Maison en France possédant un Service Maritime Spécial Direct par Vapeurs Fruitières Iles Canaries-Marseille-Nice.

Service Maritime Spécial par nos voiliers a moteurs les plus rapides desservant les ports de Marseille, Toulon et Nice.

Succursales à:

NICE

TOULON

1, Rue Saint-François de Paule.—2, Rue Saint-François de Paule.
—1, Rue du Cours.

8, Place Louis-Blanc

Téléphone 818-21

Adresse Télégraphique: COLMICAS

Téléphone 21-72

Adresse Télégraphique: COLMICAS

CUARENTA AÑOS ATRÁS

22 Octubre de 1892

La semana pasada desprendieronse algunos peñascos enormes en el punto conocido por el Serradell de Capapuig, en la Costera, que destruyeron el camino que conduce a la Calobra en una longitud de más de cien metros, dejándolo verdaderamente impracticable. Al rodar por la pendiente arrancaron la arboleada y arrollaron cuántos hallaron a su paso, causando a los propietarios de aquellos terrenos incalculables pérdidas. Por fortuna, y bien puede decirse milagrosamente, no tenemos que lamentar desgracias personales, pues que no faltó mucho para que ocurrieran: unos trabajadores que debían pernoctar en una casita rústica enclavada en dichos terrenos, al oír el ruido espantoso que produjo el desprendimiento, la abandonaron rápidamente, y poco después quedó completamente destruída por el empuje de las moles desprendidas.

Es digna de aplauso la Corporación Municipal por haber atendido la proposición que la hizo el concejal Sr. Pons (D. Nicolás) por indicación del SOLLER y reiterados razonamientos en apoyo de la misma de este periódico. Debido a ello, se realizará la notable mejora de cubrir la acequia de la Alborada, en Ce'n Raya, y construir un pretil al lado de la carretera, que, como se sabe, es de suma necesidad para evitar posibles desgracias.

En Fornalutx el Ayuntamiento ha nombrado para el cargo de Alcalde a D. José Colom y Castañer, en sustitución del señor Estades que, conforme dijimos en una crónica anterior, había presentado y reiterado la dimisión del referido cargo. Ahora queda vacante en dicho Ayuntamiento el de Segundo Teniente, que desempeñaba el mencionado Sr. Colom.

En la iglesia parroquial se practica actualmente el Novenario dedicado a las Almas del Purgatorio, estando encargado de la predicación D. Antonio Caparó, Pbro. En la capilla del Cementerio se continuará también mañana por la tarde dicho Novenario, con plática por D. José Rullán, Pbro.

Estuvo muy concurrida el domingo último la Junta General que celebró la sociedad «Defensora Sollerense», lo cual no es de extrañar pues que se había de discutir el Reglamento que había presentado a la aprobación de dicha Junta la Comisión encargada de estudiar la reforma proyectada, y la manera cómo podía llevarse a cabo, de hacer extensiva la asistencia médica a toda la familia del socio. Dicho Reglamento, después de algunas ligeras modificaciones fué aprobado por unanimidad.

Ha sido comentada muy desfavorablemente, objeto de punzante y general censura, mejor dicho, la actitud extraña de los señores Alcalde y Cura-Párroco, que se negaron a que fuera admitido en el Hospital un enfermo que en estado de bastante gravedad habíase llevado allí, dando como razón que el paciente no está vecindado en esta localidad, aun cuando sea hijo de Sóller, como se les dijo. A causa de la

NARANJAS-MANDARINAS

Serra Hermanos

EXPORTADORES DE FRUTAS

VILLARREAL

(Castellón - España)

Dirección telegráfica: SERRA-VILLARREAL

Teléfono { DESPACHO 145
ALMACÉN 146

negativa de las mencionadas autoridades fué aquél trasladado al Hospital de Palma, donde fué admitido y continúa.

Según parece, ha desistido de actuar en el teatro de la «Defensora Sollerense», que tenía solicitado, el actor D. Bernardo Manera. Ha sido cedido aquél al tenor Sr. Nadal, quien, con la Compañía que ya otras veces ha actuado en el mismo, se propone dar una serie de funciones de zarzuela. Empezará ésta mañana, poniéndose en escena Don Sisenando, Los baturros y Picio, Adán y Compañía.

Lista de donativos

para las Obras del Colegio de Sta. María en Ca'l Bisbe

	Pesetas
Suma anterior.	5.105
Juan Rullán Mayol, ex-alumno.	10
Hnos. Pastor Borrás, ex-alumnos.	25
Pedro Arbona ex-alumno.	50
Gabriel Sampol Ferrá, ex-alumno.	50
Vicente Alcover Colom, ex-alumno.	25
Nicolás Arbona Oliver, ex-alumno	25
Hnos. Rullán Mayol, ex-alumnos.	10
Juan Colom Oliver, ex-alumno	25
D. P. A. Alcover	100
Hnos. Horsch Arbona, ex alumnos	50
Hnos. Francisco y Juan Bauzá Ripoll, ex-alumnos.	25
Andrés Arbona.	10
Suma.	5.510

(Seguirá)

COMISION Y EXPORTACION

ESPECIALIDAD EN NARANJAS Y MANDARINAS

FRUTOS — PRIMERIZOS — LEGUMBRES
EMBALAJES ESMERADOS

Cristóbal Colom

ARGEL - Rue de Suez 28 (detrás del nuevo mercado)

Patatas comestibles y para sembrar, de todas clases

Dirección Telegráfica: MOLOC-ARGEL Teléfono: _____

ENTREPOTS D'ORANGES, CITRONS, MANDARINES & GRENADES

EXPEDITIONS et EXPORTATIONS en FRUITS, PRIMEURS et LEGUMES
FRUITS FRAIS ET SECS

JEAN CASTAÑER

EXPÉDITEUR

18 et 22, Grande-Rue VALENCE-sur-RHONE

Adresse Télégraphique:
CASTAPRIM VALENCE

TÉLÉPHONE 3-01

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION
EXPORTATION

RIPOLL & C. IE

ARMATEURS
61, Cours Julien, 61

TÉLÉPHONES:

Breaux et Magasins: Colbert, 21.50 et Inter 121
Qual de Debarquement: Colbert, 31.50

MARSEILLE

Télégrammes: RIPOLL - MARSEILLE

Importation directe d'oranges des milleures zones de Valencia par:

Vapeur UNION et voiliers à moteur NUEVO CORAZON, PROVIDENCIA et SAN MIGUEL

à destination des ports de

MARSEILLE, TOULON, CANNES et NICE

Spécialité pour les expéditions d'Oranges, Bananes et Arachides par wagons complets.

Succursale à
NICE: Maison "Valencia,"
38, Cours Saleya
TÉLÉPHONE 42-28
Télégrammes: VALENCIA NICESuccursale à
CANNES: Maison "Hispania,"
1 bis Marché Forville
TÉLÉPHONE 20 - 57
Télégrammes: HISPANIA - CANNES

Exportación de frutas

Especialidad en
Naranjas, mandarinas y limones

MIGUEL BERNAT S. L.

CARCAGENTE (Valencia)
(antes Almazora)

Gerente RAMON COLOM

Telegramas MIBERNAT

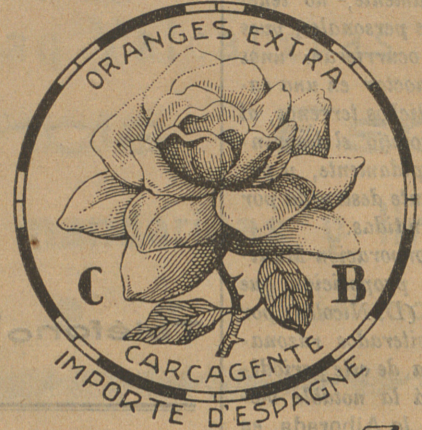
Teléfono n.º 25

ESQUELAS FUNERAL

Gran surtido a precios módicos en

La Imprenta y Librería de J. MARQUES, San Bartolomé, 17 SÓLLER

EXPORTATION
Oranges mandarines
citrons



CAS TAÑER

Y BAUZA

CARCAGENTE - ESPAÑA
TELEGRAMAS-CASBAU
Teléfono N.º 94.

FRUITS FRAIS SECS PRIMEURS
MAISON D'EXPEDITION, COMMISSION, TRANSIT

LA MORABITA
LLOC

BARTHELEMY COLL

IMPORTATION
DIRECTE

MARQUE DEPOSEE

3, Place Notre - Dame - Du - Mont, 3

Marque B. C. DEPOSEE

Telephone { COLBERT 57-21
MANUEL 36-92

MARSEILLE

TELEGRAMMES: LLOC MARSEILLE

MAISON D'ACHATS POUR LES DATTES A TOUGGOURT - ALGERIE
::: SPECIALITE POUR LES EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS :::

ARACHIDES, BANANES, DATTES

En Barcelona:

Telegramas:
LLOC
Barcelona

CASA COLL

CALLE FUSINA, 15

Teléfono.
S. P. 1356

FRUITS EN GROS
SPECIALITE EN ORANGES ET MANDERINES
Arbona Rullán Bernat

CASA CENTRAL Calle Burriana, 20
VILLARREAL - Castellón (España)

Telegramas: ARRUBE-Villarreal

DICCIONARI ENCICLOPEDIC

de la

Llengua Catalana

AMB A CORRESPONDENCIA CASTELANA

Preu del primer volum
relligat amb tapes es-
pecials; 54 ptes.

En la Llibreria d' En J. Marqués
Arbona, St. Bartomeu, 17 - Sóller.

NUEVO MUNDO

Revista semanal

Se vende al precio de 0'30 ptas. en la
librería de J. Marqués Arbona, San Barto-
lomé, 17.

FRUITS FRAIS & SECS - PRIMEURS
 IMPORTATION EXPORTATION ... CONSIGNATION TRANSIT
 SPECIALITÉ DE BANANES □ IMPORTATION DIRECTE

FRANÇOIS MAS

9, Place Paul Cézanne & 108, Cours Julien
MARSEILLE
 Télégrammes: PACOMAS
 TÉLÉPHONE 29 - 87

MAISON D' EXPEDITIONS FONDÉE EN 1892

Spécialité de mirabelles de Lorraine, salsifis et légumes du pays.

C. Homar Fils
 29, Rue Banaudon
LUNEVILLE (Meurthe-et-Moselle)
 Adresse télégraphique: HOMAR LUNEVILLE Téléphone 202

FRUTOS FRESCOS Y SECOS
 — IMPORTACIÓN DIRECTA —

DAVID MARCH FRÈRES J. ASCHERI & C.^{ia}

M. Seguí Sucesor
 — EXPEDIDOR —
 36 - 38 Cours Julien MARSEILLE
 Teléfono n.º 37-82. ♦♦♦ Telegrama: Marchprim.

TALLER DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA
 DE

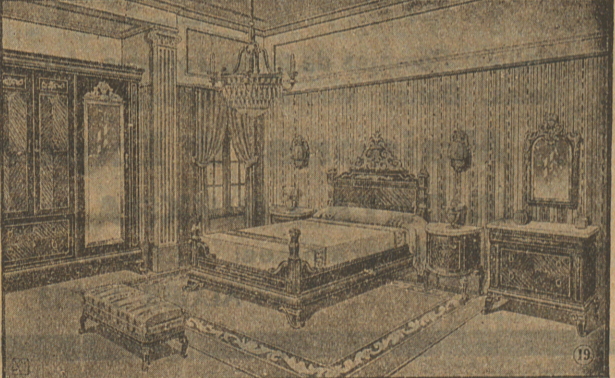
RAFAEL MORA
 Calles del Mar, 6 y de Bauzá, 16

SOLLER

Fabricación de muebles de todas clases, especialidad en los propios para comedor y dormitorios.

Gran surtido en comedores completos de diferentes estilos, desde 400 hasta 2.000 ptas.

No comprar muebles sin antes visitar esta casa y se convencerán que es la que más barato vende.

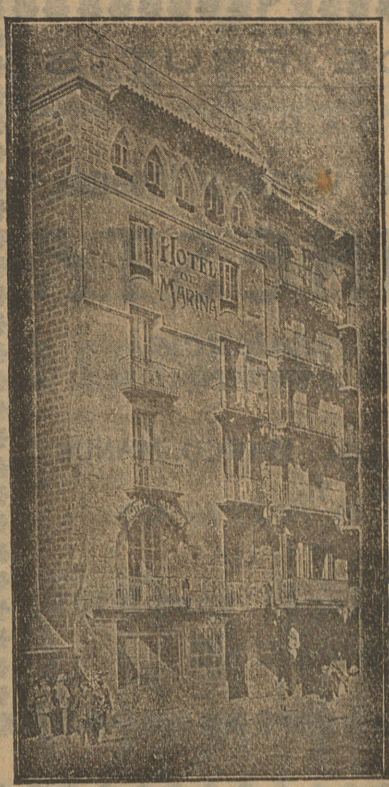


Etablissements CAPARO & ESPANA
 Société a responsabilité limitée, au capital de Frs. 1.000.000
 16, rue Jean-Jacques-Rousseau, et 62, rue du Hamel (angle des Capucins)
BORDEAUX

Expédition toute l'année de **BANANES**
 en tout état de maturité
ORANGES-MANDARINES-CITRONS

VENTE EN GROS: 16, Rue Jean-Jacques-Rousseau
 VENTE AU DETAIL: 62, Rue du Hamel, Jusqu'à 9 H. du matin

Adresse Télégraphique: CAPANA-ROUSSEAU-BORDEAUX Téléphone: 84.682 Succursale: 85.196
 Chèques Postaux: Bordeaux N.º 17.492
 R. C Bx.4365



HOTEL RESTAURANT
DE MARINA
 Plaza de Palacio, 10
BARCELONA

NUEVAS E IMPORTANTES REFORMAS

Servicio esmerado :- Baños :-
 Agua corriente :- Ascensor

Asegurarán una estancia perfecta avisando la llegada con antelación.

Antigua casa **PABLO FERRER**
 FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos primeurs y legumbres del país.
 Especialidad en espárragos, melones, tomates y toda clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER
 46, Place du Chatelet—HALL CENTRALES—ORLEANS.

PENSIÓN MAYORAL de primer orden

COCINA EXCELENTE.—SITUACION CENTRICA.—AGUA CORRIENTE, FRIA Y CALIENTE.—CALEFACCION RECIENTEMENTE REFORMADA.—PRECIOS REDUCIDOS.
 TELÉFONOS EN TODAS LAS HABITACIONES

RAMBLA DEL CENTRO — PLAZA REAL
 Entrada Calle Colón, 3
BARCELONA Teléfono núm. 14.680

HOTEL FALCON Barcelona

En la Rambla del Centro y Plaza del Teatro

CASA FAMILIAR — AGUAS CORRIENTES — BANOS CALEFACCION — ASCENSOR
 Teléfono interurbano en todas las habitaciones

Taller Electro - Mecánico

Reparaciones de automóviles, motores industriales y marinos
 Toda clase de maquinaria industrial
 Especialidad en la precisión de regulación de los motores

JOSÉ COLL PIZÁ
 Instalaciones auto-bobinaje, magnetos, batería, carga de las mismas
 Cambio de placas de todas clases, soldadura autógena y reparaciones en general.
 CALLE NOGUERÁ, 8-10—SOLLER

Se vende gran finca

compuesta de más de cien cuarteradas de olivos y algarobos. Y más de cuatrocientas de encinar y costa

Hay agua y motor instalado para poder hacer huerta de diez cuarteradas de frutales.—Mana continuamente agua de una fuente-cilla, aún en las grandes equias—Se da muy bien el naranjo y el limonero, manzano, etc.

Para visitarla escribir a D.^a Catalina Montaner, Cala de San Vicente. Pollensa.

